

AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE NANEGALITO

CHOCÓ ANDINO

VERSIÓN PRELIMINAR PARA APROBACIÓN DE AUTORIDADES

PROYECTO
“TEJIENDO EL EMPODERAMIENTO
DE MUJERES
AUTORIDADES LOCALES”



Proyecto “TEJIENDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES AUTORIDADES LOCALES”

AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA PARROQUIA DE NANEGALITO 2024 - 2028

Quito, septiembre de 2024



Secretaría de
Inclusión Social

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana



EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Consejo Nacional
para la Igualdad de Género

AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA PARROQUIA DE NANEGALITO 2024 - 2028

CEPAM – FONS VALENCIA – JUNTA PARROQUIAL NANEGALITO, 2024

ISBN 978-9942-8514-7-5

Quito – Ecuador

Edita y distribuye: Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer - CEPAM

Dirección: Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria.

Edif. Gabriela Mistral, piso 1, oficina 102

Teléfono: 593 2 222 4994

E mail: info@cepam.org.ec

Web: www.cepam.org.ec

Lilia Rodríguez, Presidenta

Daniela Pullas, Directora Ejecutiva

Susana Balarezo, Coordinadora del Proyecto

Coordinación y aprobación

Gobierno Parroquial de Nanegalito

Julio Flores Alarcón, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nanegalito

Anita Villalva, Presidenta de la Comisión de Género

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano de Quito

Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Elaboración de contenidos

Verónica Esperanza Silva Alcoser, Consultora CEPAM

Luis Enrique Avalos Espinoza, Coordinador Centro de Equidad y Justicia de Nanegalito del DMQ

Asistencia Técnica : Equipo Central de Seguimiento de la elaboración de las Agendas para la Igualdad de Género

Susana Balarezo, Coordinadora del Proyecto

Alexandra Andrade, Consultora CEPAM

Nanci Tello Torres, *Coordinadora Unidad de Formulación, Información y Estudios CNIG*

Liliana Chile Rivera, *Analista CNIG*

Natalia Parra, Asistente del proyecto

Asesoría y Coordinación: Consejo Nacional Para La Igualdad De Género - CNIG

Samia Mármol Conejo, Secretaria Técnica

Nanci Tello Torres, Coordinadora Unidad de Formulación, Información y Estudios

Diseño y diagramación

Carlos Rodríguez

Natalia Parra

Fotografía de la portada: Dirección de Comunicación del GADP Nanegalito

La publicación de esta Agenda fue elaborada en el marco del proyecto “Tejiendo el Empoderamiento de las Mujeres Autoridades Locales” ejecutado por CEPAM, en coordinación con en CNIG, y con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana a través de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, mediante convenio suscrito con Fons Valencià per la Solidaritat, con fecha 30 de junio de 2023.

El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.

Presentación

La Agenda para la Igualdad de Género de la Parroquia de Nanegalito, fue construida con la participación de las mujeres diversas e instituciones de esta parroquia, en el marco de la ejecución del proyecto *“Tejiendo el empoderamiento de las Mujeres Autoridades Locales”* que se realiza mediante convenio entre la Secretaria de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM, con el apoyo técnico y financiero de Fons Valencia per la Solidaritat y la Generalitat Valenciana y, en articulación con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME y el Concejo Nacional para Igualdad de Género – CNIG.

El proceso inició con la elaboración de un instrumento técnico de planificación local que es la “Guía Metodológica para la Elaboración de las Agendas de Igualdad”, la misma que orientó la capacitación de los equipos técnicos de los gobiernos autónomos descentralizados – GAD, que participan en el proyecto.

La Agenda para la Igualdad de Nanegalito, contiene propuestas de políticas públicas con enfoque de género, que responde al mandato constitucional establecido en el artículo 70 “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.”

El objetivo primordial de esta agenda es efectivizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas, con un énfasis en los grupos históricamente discriminados, como son las mujeres y las personas LGBTIQ+. Esto se realiza en conformidad con la Constitución de Ecuador y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Este instrumento contiene un diagnóstico sobre la situación de las mujeres y personas LGBTI+ desde una perspectiva de derechos y definición de las brechas de desigualdad; y propone líneas de políticas públicas orientadas al cierre de estas brechas, y finalmente se incluye un modelo de gestión que plantea mecanismos de coordinación para la implementación de la agenda y el seguimiento y evaluación de la misma.

La Agenda para la Igualdad de Género de Nanegalito, constituye un insumo para la construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial de Nanegalito, Municipio de Quito y la provincia de Pichincha, ya que, sus cuatro capítulos cuentan con, los fundamentos generales, el diagnóstico de la situación de las mujeres, las propuestas de política pública, que contribuirán a mejorar sus condiciones de vida y el modelo de gestión, seguimiento y evaluación, para asegurar su debido cumplimiento.

Lilia Rodríguez
Presidenta
CEPAM

Julio Flores Alarcón
Presidente
Junta Parroquial Nanegalito

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a las mujeres de Nanegalito y el Choco Andino por su participación activa en la construcción de la agenda, y su lucha permanente por los derechos de las mujeres y la naturaleza

A todos los líderes y lideresas de las organizaciones sociales, como: Mujeres, personas adultas mayores, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+, personas en situación de movilidad humana, pueblos y nacionalidades que participaron en la construcción de la Agenda Local para la Igualdad de Género de la Parroquia de Nanegalito.

A las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nanegalito, que apoyaron la realización de los talleres y actividades que fueron la base para la construcción de esta Agenda.

A las instituciones públicas y privadas que tienen su quehacer en la Parroquia de Nanegalito, que fueron parte del proceso de elaboración de esta Agenda.

INDICE

LISTA DE GRÁFICOS.....	6
LISTA DE TABLAS.....	7
LISTA DE ACRÓNIMOS.....	8
I. FUNDAMENTOS GENERALES	
1.1 Introducción	9
1.2 Marco teórico.....	10
1.3 Marco Normativo	17
1.3.1 Marco Normativo Internacional.....	17
1.3.2 Marco Normativo Nacional.....	18
1.4 Alineamiento de la Agenda para la Igualdad de Nanegalito.....	19
1.5 Metodología para la formulación de la ALIG	20
II. DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN DE LAS MUJERES DE NANEGALITO	
2.1. Datos generales.....	23
2.2 Análisis Demográfico de la Parroquia de Nanegalito.....	24
2.3. Caracterización de los Ejes Priorizados.....	31
A. Educación Y Conocimiento.....	31
B. Salud - derechos sexuales y derechos reproductivos	37
C. Economía y empleo.....	39
D. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.....	44
E. Una Vida Libre De Violencia De Género.....	49
F. Participación política y toma de decisiones	54
G. Ambiente y Cambio climático	55
III. PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES	
3. Matriz de propuestas de políticas públicas.....	56
3.1. Educación Y Conocimiento	56
3.2. Salud - derechos sexuales y derechos reproductivos	57
3.3. Economía y empleo	59
3.4. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.....	62
3.5. Una Vida Libre De Violencia De Género.....	63
3.6. Participación política y toma de decisiones.....	64
3.7. Ambiente y Cambio climático	65
IV. MODELO DE GESTIÓN	66
V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	69
BIBLIOGRAFÍA	71

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico No.1: Mapa de Nanegalito

Gráfico No.2: Población de Nanegalito por sexo

Gráfico No.3: Pirámide poblacional de Nanegalito por sexo al nacer 2022

Gráfico No.4: Autoidentificación según cultura y costumbres por sexo al nacer en Nanegalito

Gráfico No.5: Estado civil de la población de Nanegalito, por sexo

Gráfico No.6: Estructura de hogares por sexo en Nanegalito

Gráfico No.7: Número de personas por hogar en Nanegalito

Gráfico No.8: Población de 15 años o más por condición de analfabetismo y sexo al nacer

Gráfico No.9: Población por asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por grupos quinquenales de edad

Gráfico No. 10: Población que, SI asiste a un establecimiento de enseñanza regular o formal y sexo al nacer, según grupos quinquenales de edad y sexo

Gráfico No.11: Población que NO asiste a un establecimiento de enseñanza regular o formal y sexo al nacer, según grupos quinquenales de edad y sexo

Gráfico No.12: Nivel de educación de la población de Nanegalito

Gráfico No.13: Condición de pobreza y extrema pobreza de Nanegalito

Gráfico No.14: Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación por sexo al nacer

Gráfico No.15: Población de 15 años o más por rama de actividad en Nanegalito

Gráfico No.16: Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación por sexo en Nanegalito

Gráfico No.17: Tipos de violencia de género atendida en el CEJ Nanegalito durante los años 2023-2024

Gráfico No.18: Instituciones que remiten los casos de violencia al CEJ Nanegalito 2023-2024

Gráfico No.19: Personas atendidas por el CEJ Nanegalito, por sexo

Gráfico No.20: Emergencias relacionadas con violencia intrafamiliar por mes en la parroquia de Nanegalito, en el periodo del 1 de enero del 2022 al 27 de marzo del 2024

Gráfico No.21: Emergencias relacionadas con violencia intrafamiliar, por subtipo y año de Nanegalito

Gráfico No.22: Reloj de datos de emergencia relacionadas con violencia intrafamiliar en Nanegalito

Gráfico No.23: Espacios en donde las mujeres realizan actividades comunitarias

LISTA DE TABLAS

Tabla No.1:	Población total de Nanegalito, según censos
Tabla No.2:	Población de 18 años y más LGBTI+ según orientación sexual y/o identidad de género y sexo al nacer
Tabla No.3:	Población por asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por grupos quinquenales de edad
Tabla No.4:	Acceso al internet de la población de Nanegalito
Tabla No.5:	Cursos que ofrece la CASA SOMOS DE NANEGALITO
Tabla No.6:	Número de personas que requieren cuidados, por sexo en Nanegalito
Tabla No.7:	Personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento
Tabla No.8:	Personas atendidas por FENPIDEC
Tabla No.9:	Personas de la Tercera Edad, atendidas por programa convenio GAD-MIES
Tabla No.10:	Personas con discapacidad, atendidas por programa convenio GAD-MIES
Tabla No.11:	Medidas Administrativas de Protección
Tabla No.12:	Acceso al internet de la población de Nanegalito

LISTA DE ACRÓNIMOS:

ALIG:	Agenda Local para la Igualdad de Género
AME:	Asociación de Municipalidades del Ecuador
CEPAM:	Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina
CNE:	Consejo Nacional Electoral
CNIG:	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CIDH:	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CEDAW:	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEJ:	Centro de Equidad y Justicia
CEVA:	Centros de Valor Agregado
CONQUITO:	Corporación de Promoción Económica ConQuito
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
FENPIDEC:	Federación Ecuatoriana del Noroccidente de Pichincha para el Desarrollo Comunitario
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GADPP:	Gobierno Provincial de Pichincha
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OEA:	Organización de Estados Americanos
PIDESC:	Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PREVIMUJER:	Taller Prevención de la Violencia hacia las Mujeres
INMUJERES:	Instituto Nacional de las Mujeres
SENECYT:	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

I. FUNDAMENTOS GENERALES

1.1. INTRODUCCIÓN

La Agenda para la Igualdad de Género, es un instrumento técnico-político que sirve a todos los niveles del Estado y a las organizaciones de mujeres, para lograr la reducción de las brechas de desigualdad, que históricamente han afectado a las mujeres y personas de diversa orientación sexual e identidad de género. En este sentido, la construcción de la Agenda para la Igualdad supone no sólo valerse de las estadísticas que muestran las brechas de desigualdad a fin de generar una política, sino entender las causas estructurales que las producen para intervenir en ellas.

Construir la Agenda para la Igualdad de la parroquia rural de Nanegalito, es un proceso fundamental; ya que, a pesar de estar cerca de la ciudad de Quito, su contexto social, cultural, ambiental y económico es diferente y donde las brechas de género afectan a las mujeres, impactando en que tengan menores oportunidades de acceder a sus derechos sociales, económicos, culturales y de participación política. Estas brechas de género que están reflejadas en las situaciones cotidianas que viven las mujeres como es las pocas oportunidades de acceder a un trabajo remunerado, por ser las responsables del cuidado de hijos/as, personas con discapacidad, de la tercera edad y las personas enfermas. La dificultad de acceder a los servicios de salud y educación debido a no contar con los ingresos económicos suficientes o por no contar con infraestructura adecuada de servicios básicos, caminos de primer orden, transporte público permanente, entre otras situaciones que se convierten en obstáculos para el desarrollo pleno de las vidas de las mujeres de Nanegalito.

La articulación de las organizaciones sociales de mujeres con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno es un elemento fundamental para la implementación de la misma, a partir de incorporar el diagnóstico y las propuestas de política pública en sus instrumentos de planificación y presupuesto.

1.2 MARCO TEÓRICO

- **Principio de Igualdad y no discriminación**

El principio jurídico de igualdad y no discriminación, es la base conceptual para la comprensión de la desigualdad entre mujeres y hombres. El principio de igualdad de género de acuerdo con la ONU (2010) es “igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas. La igualdad como concepto debe ser entendida desde dos dimensiones fundamentales: la igualdad formal, contemplada en las leyes e instrumentos normativos que expresan la igualdad de derechos y oportunidades como el ideal que debe ser cumplido. Y la igualdad sustantiva, resultado de la aplicación directa de políticas, planes y programas, que contribuyan al alcance real de oportunidades para todas las personas.

La CEDAW (...), define a la "discriminación contra la mujer" como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Los niveles de discriminación que viven las mujeres y las personas de la diversidad sexo genérica se reflejan en las brechas de desigualdad, que son medidas estadísticas que dan cuenta de la distancia entre mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador (INMUJERES, 2024). La cuantificación de las brechas ha estimulado el desarrollo de estadísticas y la formulación de indicadores para comprender las dimensiones de la desigualdad y monitorear

los efectos de las políticas sobre su erradicación, así como los avances en la eliminación de la desigualdad, comparativamente, a través del tiempo. Existen datos certeros y oficiales sobre las brechas entre mujeres y hombres en el acceso, uso, control y participación en la distribución de recursos, servicios, oportunidades y beneficios e incluso en los derechos y libertades en todos los ámbitos de la vida.

- **Acciones afirmativas**

Una forma de abordar las brechas de desigualdad es la incorporación de acciones afirmativas que, de acuerdo con el INMUJERES, son políticas públicas cuyo objetivo es compensar las condiciones que discriminan a ciertos grupos sociales en el ejercicio de sus derechos. Este tipo de acciones son recomendadas para grupos sociales en desventaja, en el caso de las mujeres son obligatorias ya que su condición de género es un factor que limita su acceso a los recursos económicos, culturales y políticos importantes para su desarrollo; su aplicación a favor de las mujeres no constituye discriminación para los hombres, ya que para éstos la discriminación de género no representa una limitante para el ejercicio de sus derechos. Es necesario considerar que el carácter temporal de las acciones afirmativas está sujeto al resultado que se espera alcanzar, y no a determinaciones a priori; por lo tanto, se suspenderán sólo si el problema fue resuelto y los resultados son sostenibles.

- **Agenda para la Igualdad.**

La Agenda para la Igualdad es una herramienta técnico-política que orienta a las instituciones públicas respecto del lugar y la valoración que tienen las mujeres en la sociedad. Recoge las prioridades y demandas de las mujeres y expresan el reconocimiento, por parte del Estado de las principales problemáticas relacionadas con la desigualdad de género, con sus respectivas estrategias para abordarlas.

- **Sexo**

De acuerdo con la CIDH (s/f) es la diferencia biológica entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que define el espectro de los humanos, personas como mujeres y hombres.

- **Género**

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Refiere a diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria) que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres. Las cuestiones de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y cambian con el tiempo. Las características de género son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a roles y responsabilidades, que culturalmente la sociedad asigna, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

- **Enfoque o perspectiva de género**

Es una herramienta técnico-metodológica desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y en las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres, no son naturales. Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres (2011).

- **Análisis de género**

Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferenciadamente entre hombres, mujeres, y personas no binarias los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad. El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros.

El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, el acceso y control de recursos y beneficios, la participación en la toma de decisiones. El análisis de género debe identificar:

- ✓ La división sexual del trabajo entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo).
- ✓ El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- ✓ Las limitaciones y oportunidades.
- ✓ La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.
- ✓ Y los factores externos que influyen a todo lo anterior.

- **Autonomía**

Los Planes y Agendas para la Igualdad consideran el concepto de autonomía porque reconocen el marco de desigualdad frente al que se plantean las demandas de las mujeres. La autonomía para la CEPAL (2017) es “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles”.

En este sentido garantizar mayores niveles de autonomía de las mujeres es caminar hacia la igualdad y la libertad. Los ejes que conforman y estructuran el análisis son los siguientes: **autonomía económica**, **autonomía física** y **autonomía política** de las mujeres. Además, se toma en cuenta los principios de interculturalidad, sororidad, igualdad y no discriminación.

- **Autonomía Económica**

Autonomía económica es la capacidad que tienen las mujeres para generar ingresos propios, que les permita, a través del trabajo y/o el empleo, su desarrollo y vida digna, en condiciones de igualdad frente a los hombres. (Stefanović, 2015). Significa también la capacidad de gestionar esos recursos de manera independiente.

Parte de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) establecen el derecho al trabajo como la base para la realización de otros derechos humanos y para una vida digna. Los derechos laborales deben ser garantizados por los Estados, así como las medidas para crear un entorno propicio para que existan oportunidades de empleo productivo.

Parte de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados es el fomento de las actividades productivas, agropecuarias, y la promoción del desarrollo sustentable garantizando el régimen de buen vivir. En este sentido, es necesario abordar este eje en las condiciones de empleo digno, el derecho a la protección social, a un nivel de vida adecuado y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

Desde la autonomía económica la principal problemática a abordar es la participación laboral y el auto empleo en emprendimientos, y su incidencia en ella, la distribución desigual del tiempo y de las tareas de trabajo doméstico no remunerado y de cuidados.

- **Economía del cuidado**

La economía de cuidado se enfoca en el reconocimiento de los trabajos del cuidado y su impacto dentro del total de la economía. Es un enfoque que pone en el centro el sostenimiento de la vida humana y, por tanto, ubica como prioritarias todas las actividades del cuidado, trabajos no remunerados realizados en su mayoría por mujeres.

Se entiende como una forma distinta de organizar el sistema económico, vinculando procesos de educación popular, participación colectiva, reconocimiento de las tareas del cuidado, para visibilizar la cotidianidad de muchas mujeres populares y campesinas que resisten al modelo de desarrollo hegemónico. Orozco (2019), logra señalar de forma clara cómo estos trabajos son indispensables para el desarrollo de las economías y cómo el no reconocimiento de este trabajo es el principal obstáculo para el acceso pleno a derechos por parte de las mujeres.

- **Autonomía Física**

La autonomía física se refiere a la capacidad que tienen las mujeres de decidir sobre sus vidas y sus cuerpos tanto en el ámbito público como el privado. En el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos establece en su art. 3, que los Estados deben garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos; y en su art. 7, se estipula que nadie puede estar sometido a torturas, penas ni tratos crueles que degradan su dignidad. Por su parte, la CEDAW reconoce que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales; es una manifestación de relaciones de poder, históricamente desiguales y constituye un obstáculo para el logro del desarrollo y la paz.

Las violencias afectan de manera desigual a hombres y mujeres, por eso es necesario reconocer los espacios y estructuras que afectan la vida de las mujeres. En este sentido la violencia de género en sus múltiples manifestaciones: físicas, económicas, políticas, culturales y psicológicas impiden el disfrute pleno de los derechos humanos de las mujeres. La violencia de género se destaca como una violación sistémica y sistemática de los derechos humanos y como un obstáculo al desarrollo económico social de las mujeres.

- **Autonomía política**

Este eje se refiere a la presencia de las mujeres en los niveles de toma de decisiones públicas, se trata del análisis de los espacios de participación política y ejercicio del poder al que acceden las mujeres. El derecho a la participación ciudadana está consagrado en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, en el artículo 21, y artículo 22, estipula que toda persona tiene derechos a participar en cuestiones la vida pública, a elegir y ser elegido, asociarse libremente y afiliarse por la protección de sus intereses.

Parte de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados es la implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática del Estado. Este eje se centra en identificar los obstáculos para el ejercicio de la participación ciudadana de las mujeres a través del fortalecimiento del tejido organizativo de las mujeres y a través de la formación en derechos humanos de las mismas.

- **Transversalización del enfoque de género.**

Para la Organización Internacional del Trabajo (2022) transversalizar el enfoque de género consiste en “valorar las implicaciones que tienen para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.” Es necesario porque de esta manera se asegura la incorporación de las preocupaciones y experiencias de las mujeres, sean parte integrante en la elaboración de las políticas públicas y puedan ser evaluadas, controladas y puestas en marcha para que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de manera igualitaria.

- **Principio de sororidad**

Este principio se refiere a la amistad y solidaridad, como principio de convivencia entre mujeres. Para autoras feministas como Marcela Legarde, Alberti, Zapata Pérez, y González es una estrategia de prevención, donde se construye una relación entre un grupo de mujeres con el fin de transformar sus vivencias y generar un nuevo sentido a sus experiencias. (Alonso, 2020).

1.3 MARCO NORMATIVO DE LA AGENDA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

1.3.1. Marco Normativo Internacional

- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)**

Fue adoptada en 1979 por la Asamblea General de la ONU, esta Convención articula la naturaleza y el significado de la discriminación basada en el sexo y la igualdad de género, y fija las obligaciones de los Estados, de eliminar la discriminación y lograr una igualdad sustantiva. La Convención no solo aborda leyes discriminatorias, sino también las prácticas y costumbres y, se aplica no sólo a la acción estatal, sino también a la responsabilidad de los Estados, de abordar la discriminación de actores privados contra las mujeres. La Convención cubre tanto los derechos civiles como políticos. (ONU MUJERES, s/f)

- **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer**

Conocida como la Convención de Belém do Pará por el nombre de la ciudad, capital del Estado de Pará en Brasil, donde se realizó la reunión. La Convención fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1994 y ratificada por el Ecuador en 1995. Constituye un instrumento fundamental de la exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres. Es el único instrumento internacional que trata, expresamente, el problema de la violencia a la mujer; ha sido esencial en la región latinoamericana, para la formulación e implementación de leyes, políticas y acciones orientadas principalmente al ámbito intrafamiliar (Comisión de Transición para la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2011).

1.3.2. Marco Normativo Nacional

- **Constitución de la República del Ecuador 2008**

En la Constitución del 2008, los derechos humanos de las mujeres alcanzan un importante desarrollo y contribuyen a la configuración de una nueva ética que se funda en las relaciones igualitarias de los sujetos y en la erradicación de la discriminación, conceptos que han sido ampliamente debatidos y aportados desde la teoría feminista y la experiencia de las mujeres en décadas de movilización y lucha por alcanzar la igualdad. Por su extensión, este artículo no alcanza a desagregar cada uno de los derechos consagrados en la nueva Constitución y sus implicaciones en el nuevo orden vigente, pero sí hace una compilación de los avances más relevantes y pretende una explicación de tres instituciones que parecen sustanciales en el momento de cambio que vive el país, esto es la laicidad, la igualdad material o sustancial y la paridad, en las que se incluyen sugerencias para su futuro desarrollo legislativo o de política pública. El Estado Laico, la Igualdad Material y la Paridad, son tres principios fundamentales para la protección de los derechos humanos de las mujeres (Rosero, 2008).

- **Agenda Nacional para la Igualdad de Género**

El artículo 7 de la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa establece claramente la naturaleza y el propósito de las Agendas Nacionales para la Igualdad en Ecuador. Las Agendas Nacionales para la Igualdad son instrumentos de planificación que se desarrollan en cada Consejo Nacional para la Igualdad.

Contienen propuestas de políticas públicas que se conciben como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emiten lineamientos que guían la formulación y ejecución de políticas públicas con enfoques de igualdad. Estos lineamientos deben ser considerados en los instrumentos de planificación a nivel nacional, sectorial y local.

El objetivo primordial de estas agendas es efectivizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, con un énfasis en los grupos históricamente discriminados, como las mujeres y las personas LGBTIQ+. Esto se realiza en conformidad con la Constitución de Ecuador y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Además, de abordar de manera específica las desigualdades y discriminaciones, estas agendas buscan transversalizar los enfoques de igualdad en todos los niveles de planificación y gobierno, incluyendo las diferentes funciones del Estado y los distintos niveles de gobierno (nacional, sectorial y local).

La Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y personas LGBTI constituye un instrumento que guía la planificación local y sus lineamientos de política pública priorizados deben trasladarse al Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1.4 ALINEAMIENTO DE LA AGENDA PARA LA IGUALDAD DE NANEGALITO

La Agenda Local para la Igualdad de Género de Nanegalito, se encuentra alineada a los instrumentos internacionales de defensa de los derechos humanos de las mujeres, y a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, Objetivo 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”; por lo que, ésta Agenda contribuye en la generación de acciones que permita el desarrollo pleno de las mujeres.

De igual forma, está articulada al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, y relacionada con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Así mismo, la ALIG de Nanegalito está alineada a la Agenda Nacional para la Igualdad de Género, cuyo objetivo general es efectivizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Sus objetivos específicos, contemplan analizar la situación de las personas LGBTIQ+ y definir las brechas de desigualdad, proponer líneas de política pública para el cierre de brechas de desigualdad y transversalizar el enfoque de género en la política pública, a través de los

instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno.

Las propuestas de la Agenda para la Igualdad de Nanegalito deben ser integradas dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Nanegalito, con la finalidad de garantizar que las problemáticas y las propuestas de política pública estén incorporadas en las mismas y así cumplir con los mandatos constitucionales para la garantía de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQ+ así como con las demandas de la sociedad civil que participó en la construcción de la agenda.

1.5 METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La metodología utilizada para la construcción de la Agenda de Igualdad de Nanegalito, se fundamentó en la participación ciudadana activa de las mujeres de la parroquia de Nanegalito. La participación social en la elaboración de la Agenda da cuenta del lugar que esta ocupa en la manera de hacer política pública para la parroquia, y como un componente fundamental del desarrollo y de la DEMOCRACIA y en la articulación entre el Estado y la sociedad.

Talleres con la sociedad civil



Los pasos que se siguió fueron los siguientes:

1. Se tomó como referencia a la Agenda para la Igualdad del Consejo Nacional de Igualdad, en los temas y ejes que se abordan.
2. Se levantó el mapa de actores sociales e institucionales de la parroquia de Nanegalito de todos los sectores: educación, salud, violencia de género, productivo, ambiental.
3. Se realizó un taller sobre “Políticas Públicas Locales para la Igualdad de Género” con la finalidad de socializar el proceso de la construcción de la Agenda los actores institucionales y sociales de la parroquia. En este taller se contó con la participación del presidente de la Junta Parroquial de Nanegalito, mostrando así el interés de este nivel de gobierno por promover los derechos humanos de las mujeres en la parroquia de Nanegalito.
4. Se realizó una revisión bibliográfica de los indicadores y estadísticas que dan cuenta de la situación de las mujeres en Nanegalito. Fuentes de información secundaria como son Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial, cantonal y parroquial. Se utilizaron datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Censos y Estadísticas INEC en el año 2022. Se solicitó información a instituciones públicas como a los Distritos Zonales de Salud, Educación, Inclusión Social, ECU 911, Policía Nacional Circuito del Distrito Nanegal, Junta Parroquial de Nanegalito, Junta de Protección de Derechos de Calderón, Centro de Equidad y Justicia de Nanegalito.
5. Se mantuvieron reuniones con actores claves para conocer los problemas que aquejan a las mujeres en Nanegalito: Red de Mujeres del Choco Andino, Red de Jóvenes del Choco Andino, Representantes de organizaciones de mujeres de Nanegalito, Directivos del Hospital de Nanegalito, Gobierno Provincial de Pichincha, Casa Somos.
6. Se realizó el taller de diagnóstico participativo el mismo que contó con la presencia de 30 mujeres entre lideresas de las organizaciones, como representantes de instituciones públicas presentes en Nanegalito.
7. Con estos insumos se sistematizó la información para la construcción de una Agenda programática.

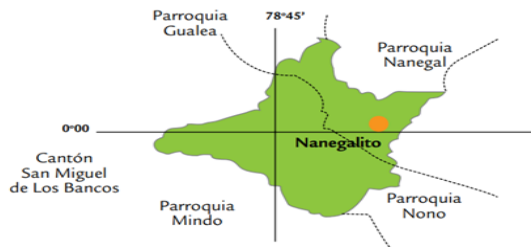
8. Representantes de las organizaciones e instituciones que participaron fueron:

- Barrio Tulipe
- Organización Tupa Yupanki
- Barrio Cooperativa Santa Lucía
- Barrio la Armenia
- Comité de Promejoras del Barrio B.S.J.A.
- Asociación de Cafeteros del Ecuador
- Asociación del Río Alubí
- AIFA
- Red de Jóvenes del Choco Andino
- Barrio Los Puentes
- Asociación del Adulto Mayor
- Mancomunidad del Choco Andino
- Red de Mujeres del Choco Andino
- Dirección Distrital de Educación 17D01
- Administración Zonal del Choco Andino
- Casa Somos
- Distrito de Salud
- Gobierno Parroquial de Nanegal
- Gobierno Parroquial de Gualea
- Gobierno Provincial de Pichincha
- Centro de Equidad y Justicia
- Gobierno Parroquial de Nanegalito

II. DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN DE LAS MUJERES DE NANEGALITO

2.1. DATOS GENERALES

Gráfico No. 1: Mapa de Nanegalito



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Nanegalito, 2019-2023

La parroquia rural de Nanegalito se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, en el noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, en medio del bosque nublado en las estribaciones del volcán Pichincha, a 1.650 metros sobre el nivel del mar, en un paraje cuya temperatura oscila entre los 18° y 20° C. Forma parte de la región ecológica forestal el Chocó, la misma que avanza desde el suroeste de Colombia hasta el noroeste del Ecuador. Es importante indicar que el 25 de julio de 2018, el territorio del Chocó Andino de Pichincha obtuvo la declaratoria de Reserva de Biósfera por parte de la UNESCO.

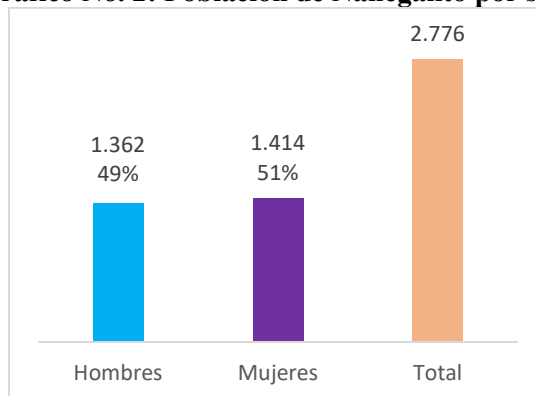
Nanegalito es conocido por sus pobladores como “El pueblo donde nacen las nubes”. Nanegalito posee un bosque silvestre muy valorado por la diversidad de maderas como el cedro, el canelo, la caña guadua y el aliso; así mismo tiene una gran variedad de plantíos y frutales nativos como la guaba, guayaba y caña de azúcar. También se destacan las 260 especies de orquídeas de las cuales nueve son endémicas, razón por la cual se han convertido en uno de los símbolos de la zona.

Adicionalmente, este territorio acoge varias especies de animales, entre ellos el gallo de la peña, armadillos, tigrillos, una gran variedad de colibríes y el pájaro yumbo. Este último es considerado como el símbolo del pueblo ancestral que lleva el mismo nombre. Su forma de trinar y colorido lo hacen único en su especie.

2.2 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA PARROQUIA DE NANEGALITO

De acuerdo con la información del INEC (2022), la población de Nanegalito es de 2.776 personas, de ellas 1.414 son mujeres, que representan el 51% de la población total y, 1.362 son hombres, que representan el 49% de la misma.

Gráfico No. 2: Población de Nanegalito por sexo



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

En Nanegalito el índice de feminidad es de 1.04, es decir que por cada 100 hombres hay 104 mujeres. Es relevante indicar que, en el Censo del 2010, el índice de masculinidad era de 105,7; esto debido a la migración de los hombres a esta zona rural, para ser incorporados como mano de obra en actividades agrícolas y que poco a poco fueron trayendo a sus familias para asentarse en este territorio.

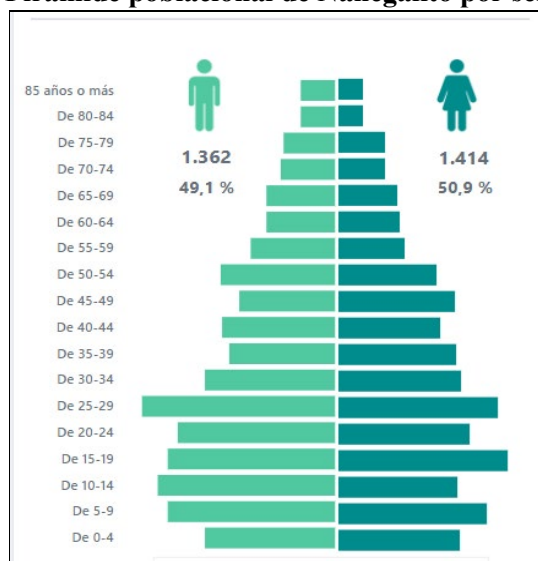
Tabla No.1: Población total de Nanegalito, según censos

Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022
2.973	2.776	-0,57

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

De acuerdo con los datos de los censos del 2010 y 2022, la población de Nanegalito ha disminuido en 0.57%, esto debido a que se ha disminuido el promedio de integrantes de las familias a dos o tres personas, situación que es el resultado de que las mujeres en la actualidad tienen mayor acceso a los métodos de anticoncepción y autonomía en la decisión del número de hijos que quieren tener, siendo esto una tendencia poblacional en el Ecuador, la tasa del número de hijos/as es de 1,8 hijos por mujer (INEC, 2022).

Gráfico No. 3: Pirámide poblacional de Nanegalito por sexo al nacer 2022



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

Del análisis de la pirámide poblacional, se concluye que la tasa de dependencia es de 35,41% (población menor de 15 años y la población mayor de 65 años que requieren de cuidados), este dato indica la necesidad potencial de soporte social de la población infantil, adolescente y tercera edad por parte de la población en edad activa. En el caso de Nanegalito son las mujeres que mayoritariamente proveen los cuidados a estas poblaciones sin recibir remuneración, ni reconocimiento social; esta situación se analiza con más detalle en la sección de cuidados. Además, expone que el 35,41% de la población tiene una alta dependencia económica de las familias.

A continuación, se presentan los resultados del Censo 2022, en relación a la población de más de 18 años, por identidad de género y sexo al nacer. En Nanegalito por la estructura cultural, esta temática fue difícil de abordar en los talleres del diagnóstico participativo.

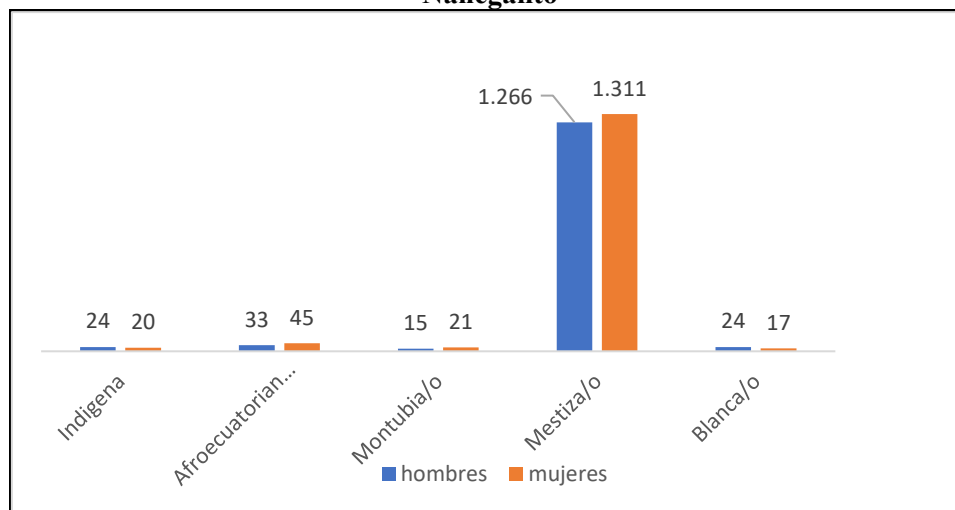
Tabla No.2: Población de 18 años y más LGBTI+ según orientación sexual y/o identidad de género y sexo al nacer

Rango de edad	Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más	Orientación sexual y/o identidad de género					
		LGB+		Trans		LGB+ y Trans	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 18-19	1				1		
De 20-24	1	1					
De 25-29	4		3		1		
De 30-34	3		3				
De 35-39	6	2	2		1	1	
De 40-44	7		4	1	2		
De 45-49	3		2		1		
De 50-54	3		2		1		
De 55-59	6	1	4				1
De 60-64	3		3				
De 65-69	2		2				
De 70-74							
De 75-79							
De 80-84	1						1
85 o más	1		1				
TOTAL Nanegalito	41	4	26	1	7	1	2

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

El 1,48% de la población de Nanegalito, se identifica como parte de la población de la diversidad sexo genérica, por lo que se debe trabajar para que se desarrollen políticas de salud, educación, empleo y participación política, que garanticen a esta población sus derechos.

Gráfico No. 4: Autoidentificación según cultura y costumbres por sexo al nacer en Nanegalito



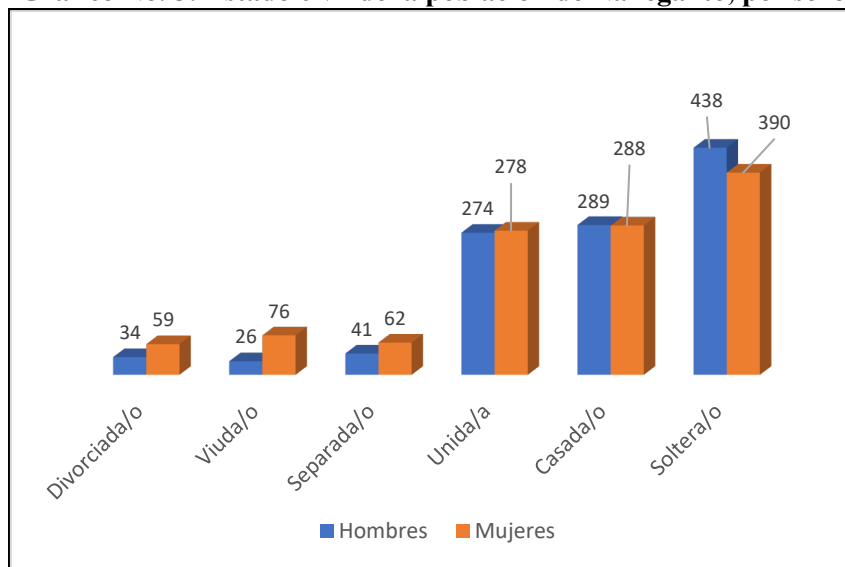
Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

De la población que vive en Nanegalito se autoidentifica como mestiza el 92,83%; como afrodescendiente el 2,81%; como indígena el 1,59%; como blanca el 1,48%; y, como montubia 1.30%.

La composición étnica de su población se debe a que el territorio de Nanegalito, estuvo habitado por culturas prehispánicas, que forman parte de la cultura Yumbo, quienes alcanzaron un gran desarrollo político, económico, tecnológico y social. En el tiempo de la Colonia, Nanegalito era el sitio de paso obligatorio entre Quito, Gualea, Pacto y Nanegal; y, desde 1890 llegaron los primeros colonos a la región. El sector poco a poco fue poblándose con casas alejadas entre sí, según un patrón de colonización impulsado por el Estado en esa época, conformando primeramente el nuevo caserío conocido como Nanegal Chico, con el objetivo de diferenciarlo de la parroquia Nanegal a la que se le conocía con el nombre de Nanegal Grande. Durante la

segunda mitad del siglo XX (1960-2000) llegaron muchos colonos mestizos para incorporarse en las actividades de extracción de la madera y para la elaboración del carbón, y su posterior conversión a monocultivos de caña, palmito y fincas ganaderas.

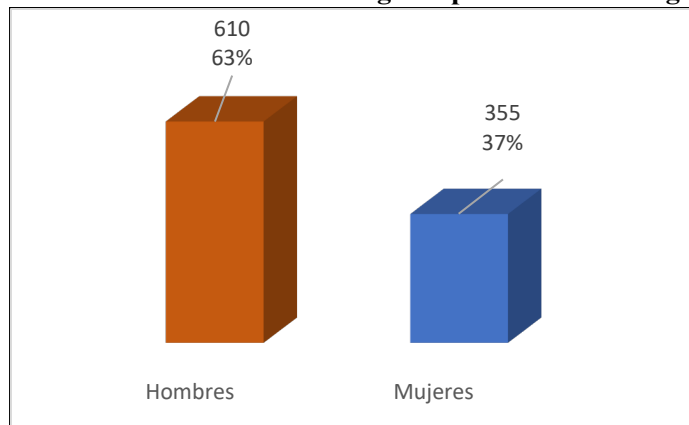
Gráfico No. 5: Estado civil de la población de Nanegalito, por sexo



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

En relación al estado civil de las mujeres en Nanegalito, el 50% se encuentran dentro de una relación de pareja, ya sea casada o en unión libre. De acuerdo a las conversaciones mantenidas con las mujeres en la parroquia, las mujeres generalmente conviven con sus parejas a edades muy tempranas, debido a varios factores como son: provienen de familias de escasos recursos; los estereotipos sociales que aún tienen las personas de la parroquia, que normalizan las relaciones de pareja a partir de los 13 años, dando como resultado el embarazo adolescente y la vulneración de derechos que se profundizan por la naturalización de las diferentes formas de violencia: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial dentro del núcleo familiar y comunitario.

Gráfico No.6: Estructura de hogares por sexo en Nanegalito

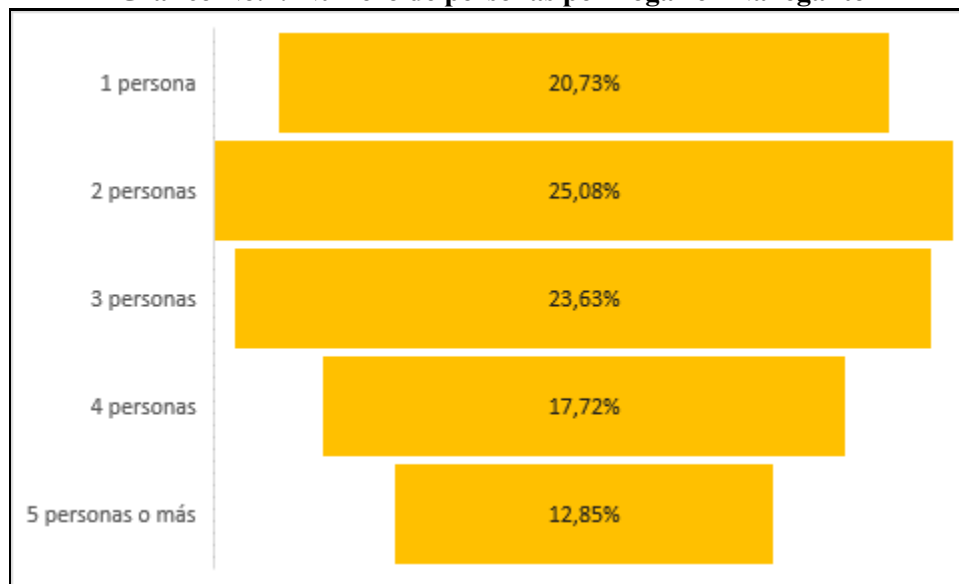


Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

En Nanegalito, de acuerdo con el Censo 2022, el 63% de las familias tienen una jefatura masculina y el 37% una jefatura femenina. Este dato muestra que la estructura familiar es tradicional, ya que, hombres son los típicos proveedores económicos y representantes de los mismos.

De acuerdo con los testimonios recogidos indican que “en Nanegalito no hay trabajo, y las mujeres no siempre están motivadas a trabajar, se dedican exclusivamente a los quehaceres domésticos, al cuidado de sus hijos”. Las mujeres combinan su actividad de trabajo doméstico no remunerado con el comercio interno de productos agrícolas y animales menores como las aves de corral; sin apoyo de sus parejas, debido a que la cultura patriarcal y machista está presente tanto en hombres como en mujeres. Como en la generalidad de los sectores rurales los quehaceres domésticos y el cuidado de hijos/as, no se reconoce como trabajo, y porque muchas veces este es desvalorizado por las familias.

Gráfico No.7: Número de personas por hogar en Nanegalito



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

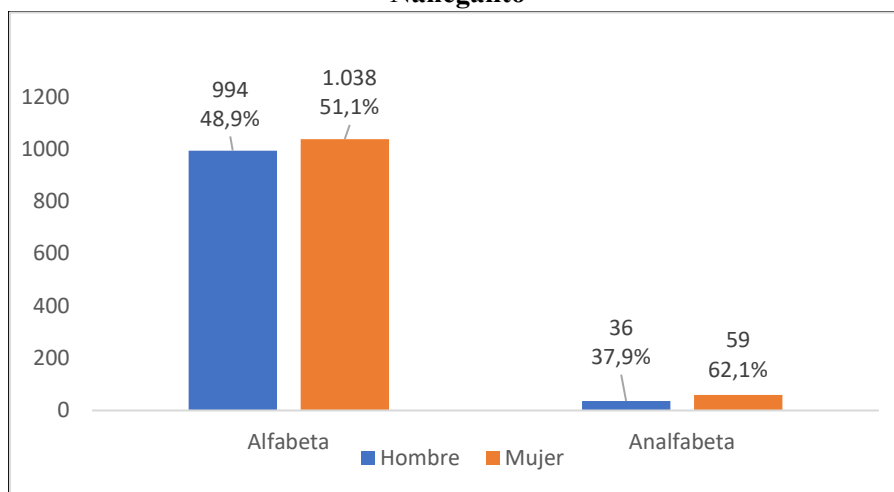
Como se puede observar en el gráfico anterior, el 49% de los hogares tienen un promedio de integrantes de entre dos a tres personas, esto en concordancia con la tendencia nacional en que, las familias han accedido a los planes de anticoncepción y planificación familiar. Pero aún, en la actualidad, estos métodos de anticoncepción están dirigidos mayoritariamente a las mujeres, sobre quienes recae la responsabilidad de utilizarlos.

2.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS EJES PRIORIZADOS

A. EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO

La situación de mujeres y hombres que viven en la parroquia de Nanegalito en relación al acceso a la educación se presenta a continuación:

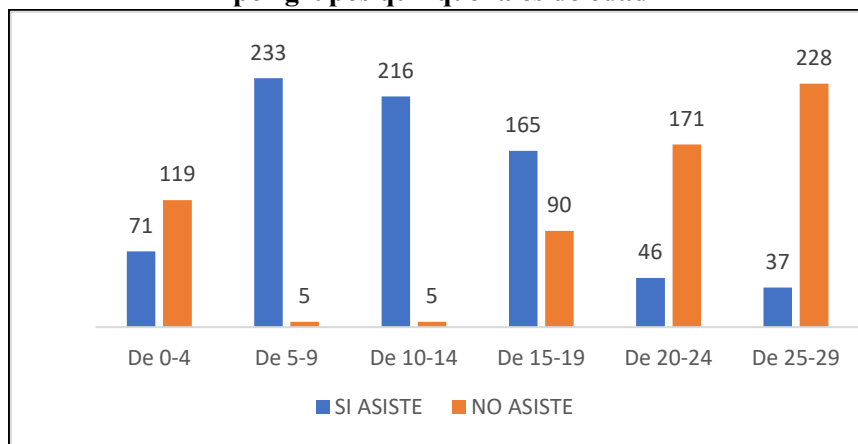
Gráfico No. 8: Población de 15 años o más por condición de analfabetismo y sexo al nacer, Nanegalito



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

El nivel del analfabetismo de la población es el 4,5%. Del total de 95 personas de 15 años o más que son analfabetas, el 62,1% son mujeres y el 37,9% son hombres.

Gráfico No.9: Población por asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por grupos quinquenales de edad



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

De acuerdo con los datos del Censo del 2022, el 55,4% de la población en edad de estudiar asisten a un establecimiento de enseñanza especialmente en los rangos de 5 a 14 años, el 97% se encuentran asistiendo a la educación general básica, disminuyendo la asistencia en los rangos de edad de 15 años en adelante. Del rango de edad de 15 a 19 años solo el 64,7% se encuentra estudiando el bachillerato y del rango de edad de 20 a 24 años el 78,8% no está estudiando en la educación superior.

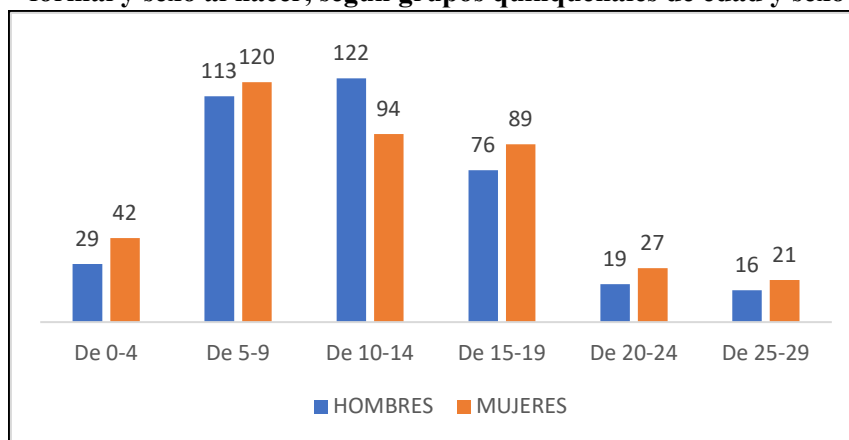
Tabla No.3: Población por asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal por-grupos quinquenales de edad

Rango de edad	Población total	Si asiste		No asiste	
		TOTAL	%	TOTAL	%
De 0-4	190	71	37,4	119	62,6
De 5-9	238	233	97,9	5	2,1
De 10-14	221	216	97,7	5	2,3
De 15-19	255	165	64,7	90	35,3
De 20-24	217	46	21,2	171	78,8
De 25-29	265	37	14,0	228	86,0
Total población	1.386	768	55,4	618	44,59

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

Las dificultades que los y las jóvenes de Nanegalito tienen para acceder a este nivel de educación son: la mayoría de las familias no tienen recursos económicos para enviar a sus hijos/as a estudiar en otras ciudades, ya que, en el área del Chocó Andino no hay presencia de universidades públicas, ni privadas. Además, las necesidades de las familias de contar con recursos económicos para sostenerse cada vez son mayores; debido al alto costo de la vida (el valor de la canasta básica a junio del 2024 es de USD 795,75 – INEC 2024), por lo que se ven obligados a generar ingresos para subsistir, sin capacidad de ahorrar para la educación superior de sus hijos/as.

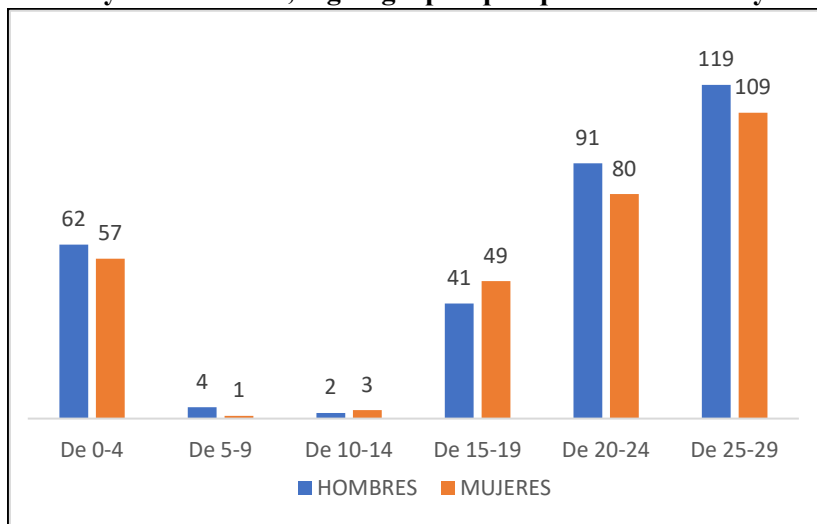
Gráfico No. 10: Población que, SI asiste a un establecimiento de enseñanza regular o formal y sexo al nacer, según grupos quinquenales de edad y sexo



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

Realizando un análisis de la asistencia de la población por rango de edad y sexo, se puede observar que las mujeres representan cerca del 50% en asistencia a un establecimiento de educación inicial y de primaria, mientras que de las personas que, si asisten a la educación media, bachillerato y superior, más del 50% son mujeres.

Gráfico No.11: Población que NO asiste a un establecimiento de enseñanza regular o formal y sexo al nacer, según grupos quinquenales de edad y sexo

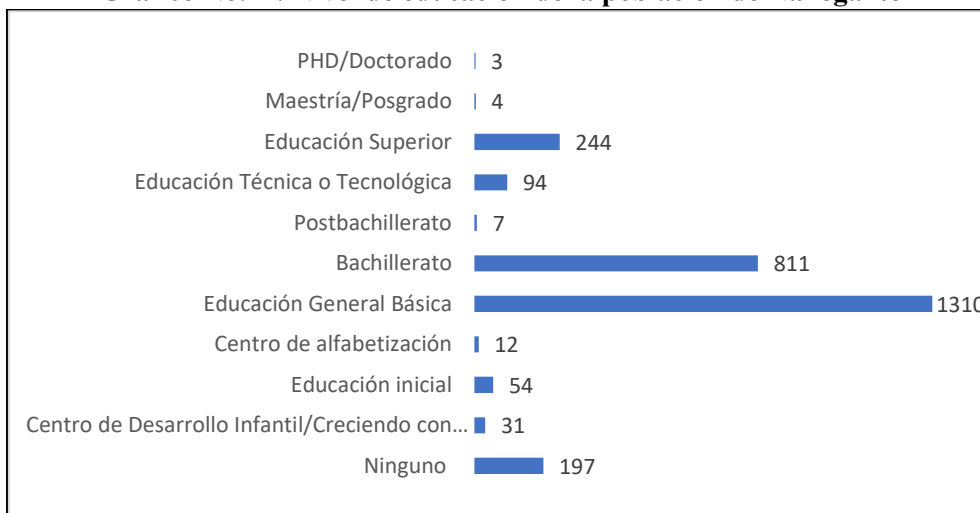


Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

Frente a esta situación se puede concluir, que las mujeres son más del 50% que están estudiando en cada nivel de educación, cerrando así la brecha de género en este ámbito, que históricamente era en contra de la mujer.

De las personas que **NO** asisten a la educación superior y de posgrado, más del 50% son hombres debido a que deben incorporarse a trabajar para sostener económicamente a sus familias.

Gráfico No.12: Nivel de educación de la población de Nanegalito



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

El gráfico No.12, confirma la problemática que existe en Nanegalito en relación a la educación, ya que la asistencia al nivel de educación general básica es del 47,3%; al bachillerato del 29,3%; educación técnica del 3,8%; y, educación superior el 8,8%. Esto influye en la calidad de la vida de la población, que por falta de educación no tienen oportunidades de acceder a trabajos cualificados y con remuneración adecuada.

Tabla No.4: Acceso al internet de la población de Nanegalito

Sexo al nacer	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Hombres	1075	196	893	378	295	976	62	1209
Mujeres	1066	249	904	411	309	1006	61	1254

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

Como se puede observar en el cuadro anterior, las mujeres son las que menos tienen acceso en lo relacionado al uso de las tecnologías, casi el 50% no tiene acceso al uso del internet, ni uso de

una computadora o laptop ni Tablet, lo que le pone en una situación de desventaja para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida e insertarse en los procesos de educación, trabajo y participación.

De acuerdo a lo expresado por las lideresas que asistieron a los talleres del diagnóstico participativo, los principales problemas en educación son:

- Las familias no cuentan con recursos económicos que facilite el traslado de los y las jóvenes para acceder a la educación técnica y superior.
- Sistema de transporte público deficitario, que impide que los y las estudiantes puedan trasladarse desde sus comunidades a las escuelas y el colegio, de forma segura, esto incrementa el riesgo de ser víctimas de violencia.
- Deserción escolar, de las mujeres por los embarazos adolescentes y de los hombres por incorporarse al trabajo para sostener a sus familias.
- Existen casos de acoso sexual en los establecimientos educativos que están en la impunidad.
- No existe ninguna institución pública de educación técnica, ni superior en Nanegalito.
- Las mallas curriculares no favorecen una cultura ambiental y de identidad étnica con el Chocó Andino.
- Dificultad de aprobación de las pruebas para obtener un cupo en las universidades públicas.
- Desconocimiento sobre las carreras profesionales de los y las jóvenes y la falta de interés por parte de las familias para realizar los estudios superiores.
- El acceso a la educación es limitado debido a las distancias que existen entre las comunidades y los centros poblados que cuentan con las unidades educativas.

B. SALUD-DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

En el ámbito de la salud, Nanegalito cuenta con un Hospital Básico. De acuerdo con la entrevista realizada al Doctor Pablo Andrade (director) y la Dra. Ana Cordero (ginecóloga), las principales enfermedades de las mujeres entre 15 a 19 años de edad son: síndrome de ovario poliquístico, dismenorrea, alteración en la frecuencia menstrual. En las mujeres entre los 20-45 años son: miomatosis uterina, papanicolaus alterados, sangrado uterino anormal; y entre las mujeres mayores de 46 años están vaginitis atrófica y la incontinencia urinaria.

En relación al embarazo en adolescentes, se atendieron 3 casos en el año 2023 y 1 caso en lo que va del año 2024. Sobre el tema de la salud sexual y reproductiva, se realizan campañas ginecológicas con Papanicolaou. También se realizan exámenes preventivos de cáncer de mama, se han atendido 45 mujeres, de acuerdo a esta información con este programa se estaría llegando al 5% de la población femenina en edad de realizarse este control (20-60 años), quedando un 95% de las mujeres sin atención. En cuanto a los métodos anticonceptivos no se realizan campañas específicas, sino que se realizan campañas de prevención de forma sostenida durante todo el año, con información y aplicación de métodos anticonceptivos.

Se ha desarrollado el programa “Establecimientos de la Salud como Amigos de la Madre y del Niño” en el que se lleva el control del embarazo y el control del parto, del cual se vieron beneficiadas 39 madres, quienes tienen un mínimo de 5 controles durante la gestación. Los clubs de atención a mujeres como el de fisicoprofilaxis cuenta con 15 madres en estado de gestación; el club de lactancia cuenta con alrededor de 13 madres lactantes. El club de adolescentes se está reestructurando, pero suele contar con la participación de 15 a 20 adolescentes.

“Respecto al parto, el 93% (120 de 129) dijo que recibió atención médica en algún tipo de casa de salud/centro de salud u hospital. Mientras que el 7% (9 de 129) tuvo el parto en su domicilio con la ayuda de una partera. Otra información importante, es la práctica de los saberes ancestrales en el parto, hay un porcentaje de mujeres que dan a luz en sus propios domicilios. De esto se puede inferir que existe un conocimiento ancestral en temas de salud sexual y reproductiva en el territorio. Las mujeres que dieron a luz en sus casas refirieron haber estado acompañadas por una partera. Desde las mujeres existe una “revalorización de la medicina ancestral o tradicional como

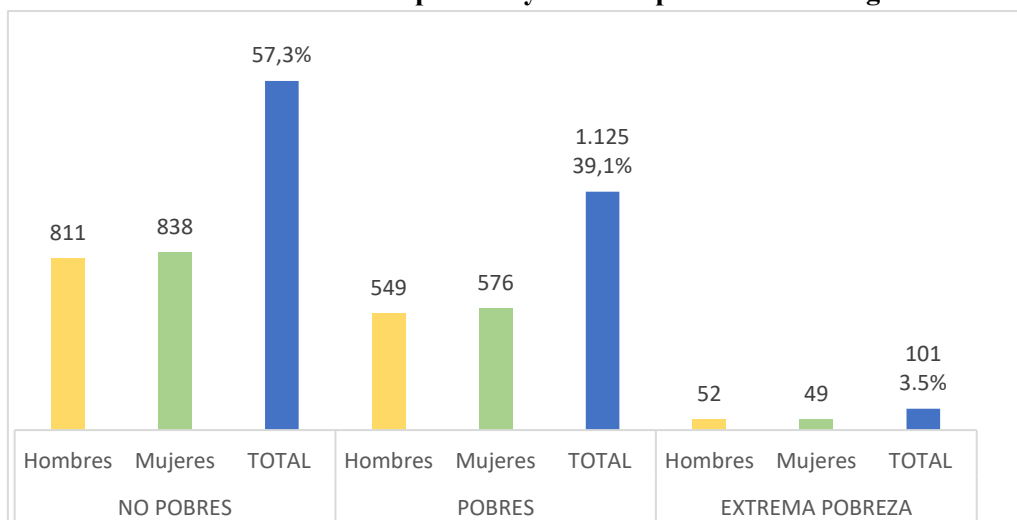
una posibilidad para las personas consultadas, esto podría significar que existe desconfianza en los servicios locales de salud.” (“ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA REALIDAD SITUACIONAL DE LAS MUJERES DEL BOSQUE MODELO DEL CHOCÓ ANDINO Y SU VÍNCULO CON LA RESTAURACIÓN Y LA GOBERNANZA SOCIOAMBIENTAL”. Proyecto RestaurAcción -FASE 3- Marcelo Yáñez, Marcela Alvarado y Geraldina Guerra).

De acuerdo al diagnóstico participativo los principales problemas en salud son:

- Servicios de salud pública priorizan la atención a niños, niñas y adolescentes.
- Servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades enfocadas en las mujeres embarazadas, mas no para todos los ciclos de vida de las mujeres.
- La atención que se brinda en los centros de salud no cubre con las necesidades de especialidad médicas.
- Los centros médicos no cuentan con especialistas, medicamentos e instrumentos para la intervención con las pacientes, lo que no permite una atención adecuada.
- Servidores/as no están sensibilizadas ante las problemáticas que pasan las mujeres en el ámbito de la salud.
- Pocas mujeres practican acciones de cuidado y autocuidado.
- Hay consumo de sustancias sujetas a fiscalización como drogas que genera riesgos en la salud de la población y agrava la problemática de violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- Padres y madres sin conocimientos de métodos de anticoncepción.
- Normalización de mantener relaciones sexuales a temprana edad, lo que provoca los embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Existen estereotipos muy marcados sobre la sexualidad de mujeres y hombres, lo que hace que sean las mujeres las responsables del cuidado la salud sexual y reproductiva.
- Las mujeres no tienen seguridad social y por lo que no pueden acceder a servicios de salud adecuados.

C. ECONOMÍA Y EMPLEO

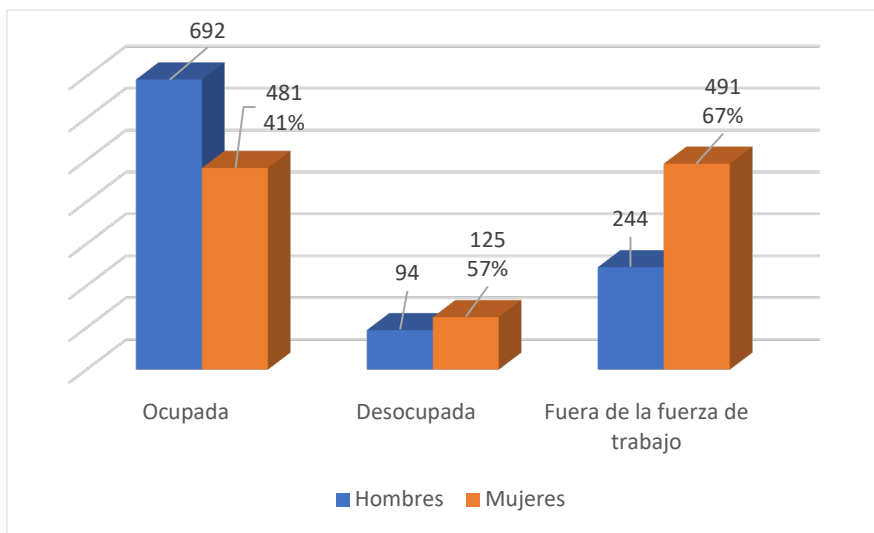
Gráfico No.13: Condición de pobreza y extrema pobreza de Nanegalito



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

De acuerdo con la gráfica se puede observar que el 39,1% de las personas viven en condiciones de pobreza, de este porcentaje el 51% son mujeres; las condiciones de pobreza se deben a que no tienen acceso a los servicios básicos, salud, educación y trabajo. Y las personas que están en condición de extrema pobreza es el 3,5% de la población. De acuerdo con el MIES, 128 mujeres de Nanegalito, cobran el Bono de Desarrollo Humano (BDH), porque se encuentran en condición de pobreza extrema.

Gráfico No.14: Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación por sexo al nacer



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

En relación al acceso al trabajo o actividad remunerada, las mujeres representan el 41%; su trabajo se realiza especialmente en las áreas del servicio de alojamiento, comidas y comercio autónomo. De las personas que se encuentran desocupadas, que son las que no tienen trabajo y están buscando donde emplearse, el 57% son mujeres. De las personas que están fuera de la fuerza de trabajo (aquellas personas que no están en la ocupación ni en la desocupación; esto es, que no llevan a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo) son el 67% son mujeres. Esta situación se debe a las costumbres, que social y culturalmente asigna a las mujeres las tareas del cuidado en los hogares y las comunidades.

De acuerdo con la Encuesta del Uso del Tiempo del INEC (2012) “Las mujeres destinan en promedio cuatro veces más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres. La mayor diferencia se observa en el área rural, donde las mujeres trabajan en promedio 25:33 horas a la semana más que los hombres”. Esta situación repercute en la disminución de oportunidades de las mujeres para incorporarse en al mercado de trabajo.

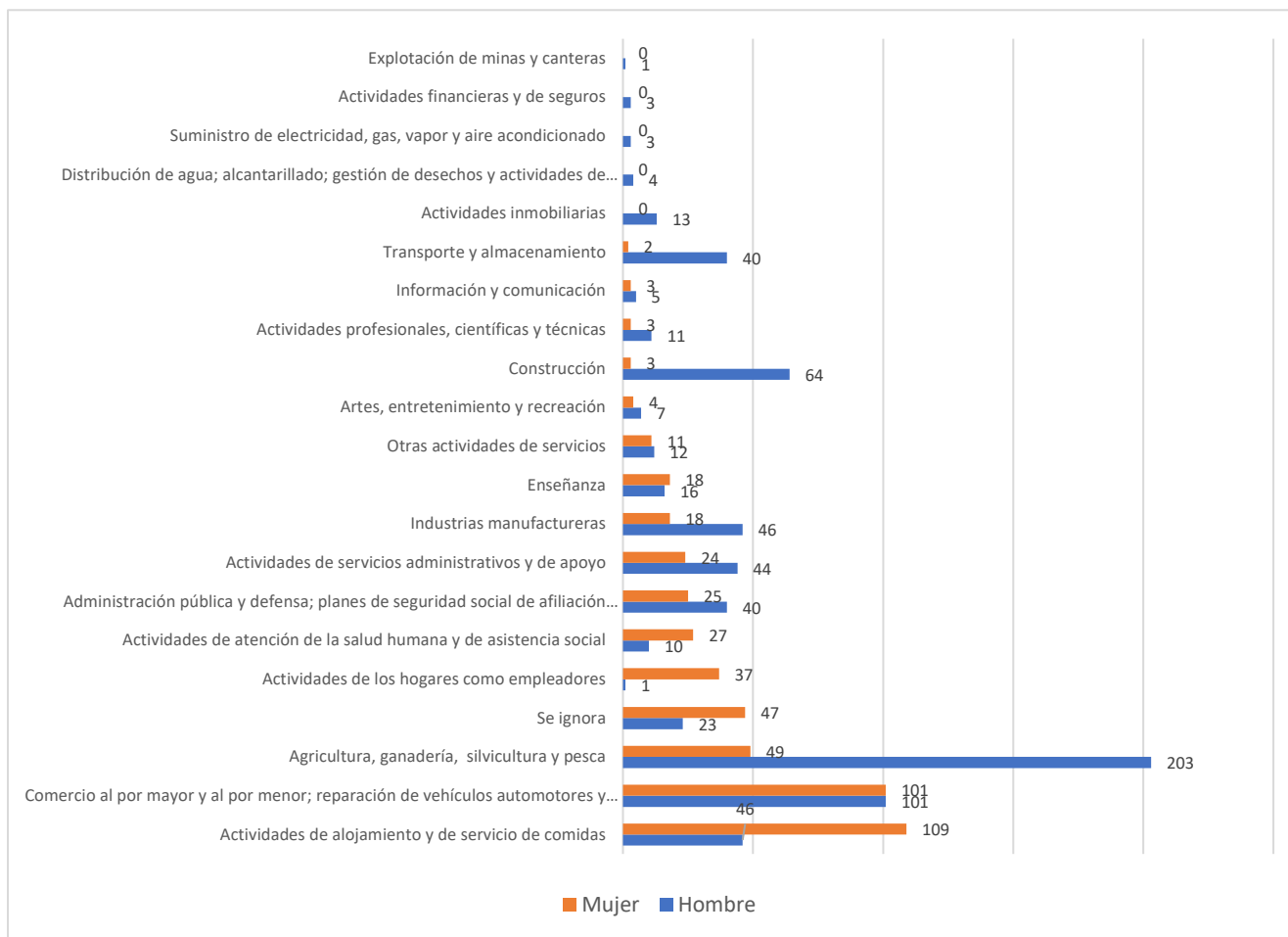
Gráfico No.15: Población de 15 años o más por rama de actividad en Nanegalito



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

En Nanegalito, la agricultura y ganadería representan el 21,5% de las actividades económicas, la misma que está destinada fundamentalmente al autoconsumo; la producción y comercialización de leche es uno de los principales rubros económicos de esta parroquia. El 17,2% se dedica a las actividades comerciales y el 13,2% a los servicios de alojamiento y comida, esto se debe a que Nanegalito es un lugar de paso obligatorio para llegar a los cantones del Noroccidente de Pichincha (Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito) y a las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo y Manabí.

Gráfico No.16: Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación por sexo en Nanegalito



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

Como se observa en el gráfico No. 16, los hombres se encuentran mayoritariamente en la agricultura y ganadería, mientras que las mujeres están vinculadas a los servicios de turismo donde se desarrollan actividades relacionadas con el alojamiento y de servicio de alimentación,

representando el 78,3%, y el 50% en el comercio al por mayor y menor. En el sector de la agricultura las mujeres representan el 19%. La dificultad que encuentran las mujeres para incorporarse en otras actividades económicas de acuerdo al diagnóstico participativo, se debe a que: no tienen acceso a la propiedad de los medios de producción (tierra, tecnología); no han concluido sus estudios y no reciben capacitación para desarrollar o fortalecer las habilidades. Es importante destacar, que el Gobierno Provincial de Pichincha cuenta con un Centros del Valor Agregado (CEVA), que ofrece los servicios de procesado, de secado, clasificado, trillado, tostado, molido y empaclado de café, en esta cadena de producción existen pocas mujeres liderándolas.

En Nanegalito, la Casa Somos ofrece cursos de capacitación, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla No.4: Cursos que ofrece la CASA SOMOS DE NANEGALITO

Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Belleza	-	5	5
Bisutería en alambrismo	-	7	7
Manualidades en reciclaje	1	3	4
Total	1	15	16

Fuente: Casa Somos Nanegalito

Los cursos que se brindan en este espacio, responden a actividades tradicionales y poco rentables, debido a que no representan una oportunidad para desarrollar un emprendimiento.

Según el “ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA REALIDAD SITUACIONAL DE LAS MUJERES DEL BOSQUE MODELO DEL CHOCÓ ANDINO Y SU VÍNCULO CON LA RESTAURACIÓN Y LA GOBERNANZA SOCIOAMBIENTAL”:

- Las mujeres y diversidades se ocupan en un sinnúmero de acciones que se realizan simultáneamente, en su mayoría. Es decir, una persona realiza dos, tres o hasta cuatro ocupaciones para mejorar el acceso a recursos económicos, en otros casos, para contribuir al trabajo comunitario (mingas, trabajo pastoral u otros).
- Las mujeres utilizan dos formas para acceder a la seguridad social; afiliación al seguro general y al seguro campesino, lo que les garantiza el acceso a la salud y la jubilación.

- De igual forma indican que el 75% de las mujeres consultadas (121 de 162) dijo que sí tiene cuenta bancaria a su nombre, mientras que el 25% (41 de 162) dijo que no dispone de una cuenta en entidades financieras.

De acuerdo al diagnóstico participativo los principales problemas en el área de cuidado son:

- Patrón cultural vinculado al rol de las mujeres de ser cuidadoras, impide que las mujeres accedan a otras formas de trabajo que fortalezca su autonomía económica.
- Bajos niveles de educación de las mujeres, para incorporarse al trabajo productivo.
- Escasas fuentes de trabajo en el sector, por lo que las personas deciden migrar.
- Baja autoestima, decisión y poco apoyo familiar, para incorporarse al trabajo productivo remunerado.
- Poco apoyo para desarrollar emprendimientos de oportunidad por parte de las mujeres vinculados al sector turístico y del cuidado ambiental.
- No existen iniciativas productivas que vinculen a las mujeres a la economía popular y solidaria.

D. CUIDADO HUMANO, REPRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

De acuerdo con la CEPAL(s/f), el trabajo de cuidado comprende actividades destinadas al bienestar cotidiano de las personas, en diversos planos: material, económico, moral y emocional. De esta forma, incluye desde la provisión de bienes esenciales para la vida, como la alimentación, el abrigo, la limpieza, la salud y el acompañamiento, hasta el apoyo y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas mediante procesos relacionados con la crianza.

El término caracteriza relaciones entre personas cuidadoras y personas receptoras de cuidado en situación de dependencia: niños y niñas, personas con discapacidad o enfermedades crónicas, y personas adultas mayores. No obstante, todos los seres humanos potencialmente son sujetos de cuidado a lo largo del ciclo de vida: de allí que pueden también recibirlo personas que, sin ser dependientes, no pueden total o parcialmente cubrir por sí mismos sus necesidades de cuidados; o bien que, en el marco de la desigual división del trabajo prevaleciente en razón del sistema sexo-género, pueda tratarse de personas activas y que cuentan con recursos, pero que asumen que otros deben ser los encargados de cuidarlos.

Tabla No.5: Número de personas que requieren cuidados, por sexo en Nanegalito

Rangos edad	Total población	Hombres	Mujeres
De 0-4	190	91	99
De 5-9	238	117	121
De 10-14	221	124	97
SUBTOTAL	649	332	317
De 60-64	98	48	50
De 65-69	96	48	48
De 70-74	76	38	38
De 75-79	74	36	38
De 80-84	44	24	20
85 o más	44	24	20
SUBTOTAL	432	218	214
TOTAL	1.081	550	531

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

Considerando las personas de 0 a 14 años, de 60 años en adelante y las personas con discapacidad, representan el 45% de la población total de Nanegalito. Estas personas requieren algún tipo de cuidado, tarea que recae sobre las mujeres, limitando su tiempo para acceder a otros derechos como los económicos, de participación política, sociales y culturales. Además, no se reconoce al trabajo doméstico no remunerado como la base fundamental del sostenimiento de la vida y por tanto la necesidad de asumir los cuidados con responsabilidad social compartida, es el problema estructural de la desigualdad económica entre hombres, mujeres y diversidades sexo-genéricas.

Tabla No. 6: Personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento

Total población	Hombres	Mujeres	Número total de personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento	%
2.586	80	112	192	7,4

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

En Nanegalito el 7,4% de las personas tienen discapacidad, de ellas el 58,3% son mujeres, quienes por su situación de vulnerabilidad y su condición de ser mujeres están en mayor riesgo de vivir situaciones de violencia que muchas veces no son denunciadas por las víctimas.

- **Programas de atención a niñez, tercera edad y discapacidad**

De acuerdo con los datos emitidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en Nanegalito existe solo un centro de desarrollo infantil llamado “SEMILLITAS DE MIEL”, que brinda atención a 36 usuarios niños y niñas y cuenta con 4 educadoras, este centro funciona en convenio con la Junta Parroquial, en la cabecera parroquial.

También la Fundación FENPIDEC, desarrolla programas con la niñez y adolescencia en Nanegalito. A continuación, se detalla los grupos poblacionales a los que atiende:

Tabla No. 7: Personas atendidas por FENPIDEC

Edad	No.
De 0-5 años	40
De 6-14 años	126
TOTAL	166

Fuente: Fundación FENPIDEC, 2024

Los barrios de cobertura son: Armenia, Los Puentes, Miraflores, Nanegalito Centro, Primero de Mayo, Tulipe, San Sebastián y Santa Elena. Los programas que desarrollan son:

- **Creciendo Contigo:** Atención a las necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas, así como la inclusión de espacios formativos para garantizar su bienestar y protección a través de la capacitación y sensibilización constante a sus madres, padres y cuidadores.
- **Niñez Segura y Protegida:** Este programa busca que el personal docente, padres, madres de familia y/o cuidadores primarios tengan un trato respetuoso, responsable, constructivo y no violento con niños y niñas, así como un desempeño más consciente de su papel como actores principales, y el establecimiento de límites, prevención de violencia y la creación de puentes de convivencia.
- **Me Quiero Me Cuido:** enfocado en propiciar espacios idóneos para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes sean parte en la construcción de las políticas públicas locales en temas de Salud Sexual Reproductiva y prevención del Embarazo adolescente a nivel local y regional, de manera que, inciden en la toma de decisiones informadas y responsables

para ejercer sus derechos de salud sexual integral, en el ámbito escolar, comunitario y digital.

- **Impacto:** se centra en fortalecer habilidades en adolescentes y jóvenes de las zonas de intervención de FENPIDEC, generando actividades acordes a sus intereses para cumplimiento de su plan de vida, además de promover la capacidad e interés para emprender, procesos para la inserción y fortalecimiento socioeconómico, mediante el uso de herramientas de comunicación efectiva en el marco de derechos de niñez, adolescencia, familia, género y movilidad humana en respuesta a su desarrollo personal y profesional, con una actitud proactiva y creativa, ética, y ambientalmente responsable, aplicando el pensamiento lógico, crítico y reflexivo, que les permite disminuir las brechas digitales para acceder a un empleo estable y digno.
- **Mecanismos de Protección:** se enfoca en que afiliados, madres, padres, cuidadores y voluntarios sean capacitados y cuenten con herramientas específicas para que hagan incidencia con actores claves del sistema de protección local, para ejecutar acciones de mitigación y de respuesta ante las diferentes problemáticas sobre abuso, violencia en sus diferentes ámbitos, inseguridad, desnutrición, entre otras que se abordan en sus comunidades.

Se evidencia que existe una brecha entre la población a ser cuidada y la cobertura de los servicios de cuidados, en la actualidad se atiende al 40% de la población de primera infancia, y el 60% no son atendidos por ningún servicio de cuidado público ni privado.

- **Atención a las personas de la tercera edad**

Tabla No.8: Personas de la Tercera Edad, atendidas por programa convenio GAD-MIES

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total
60-69	5	14	19
70-79	21	27	48
80-89	18	17	35
Mas de 90	10	4	14
Total	54	62	116

Fuente: Gobierno Parroquial de Nanegalito

Para la atención a las personas de la Tercera Edad existe un programa de apoyo al Adulto Mayor que desarrolla el Gobierno Parroquial Nanegalito en convenio con el MIES, mediante el cual se atiende a 116 personas. Con ellas se realizan actividades que permiten fortalecer el área cognitiva y por ende evitar posibles enfermedades neurodegenerativas.

- **Atención a las personas con discapacidad**

Tabla No. 9: Personas con discapacidad, atendidas por programa convenio GAD-MIES

Rango de edad	Hombre	Mujer	Total
0-15	0	0	0
15-20	1	1	2
21-30	3	2	5
31-40	4	3	7
41-50	4	1	5
51-60	4	3	7
61-70	2	2	4
TOTAL	18	12	30

Fuente: Gobierno Parroquial de Nanegalito

En relación a la atención de personas con discapacidad, existe un programa desarrollado por la Juntas Parroquiales y el MIES, que atienden a 30 personas en Nanegalito.

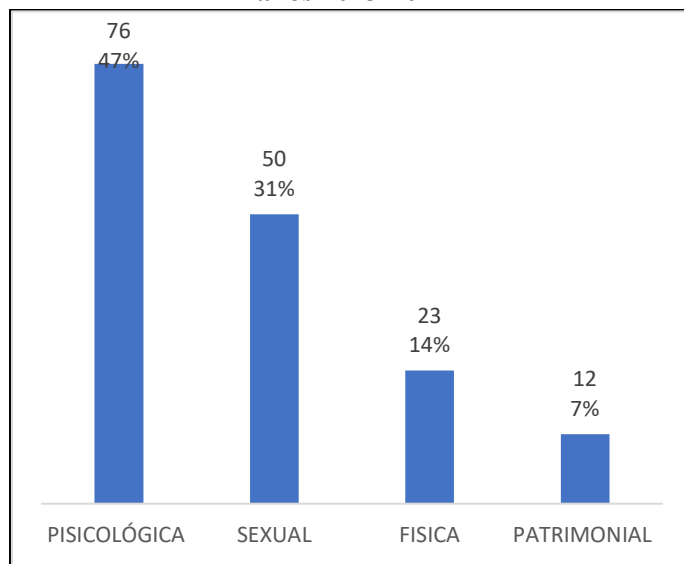
De acuerdo al diagnóstico participativo los principales problemas en el área del cuidado son:

- No reconocimiento familiar y comunitario del trabajo de las mujeres, que atenta a su autonomía física, económica y de participación.
- Déficit de servicios para la cobertura de atención a la primera infancia, tercera edad y personas con discapacidad.
- Mujeres no disponen de tiempo para su desarrollo personal, el cuidado de su salud, formación de habilidades productivas, el ocio y esparcimiento.
- No hay corresponsabilidad en el cuidado de los Adultos Mayores, quienes viven en situación de vulneración de derechos y no cuentan con la atención especializada ni pública ni privada.

E. UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Para realizar el diagnóstico en esta área se solicitó la información a las instituciones que son parte del Sistema de Protección de Derechos de Nanegalito, para identificar las principales problemáticas que enfrentan las mujeres en esta parroquia.

Gráfico No.17: Tipos de violencia de género atendida en el CEJ Nanegalito durante los años 2023-2024

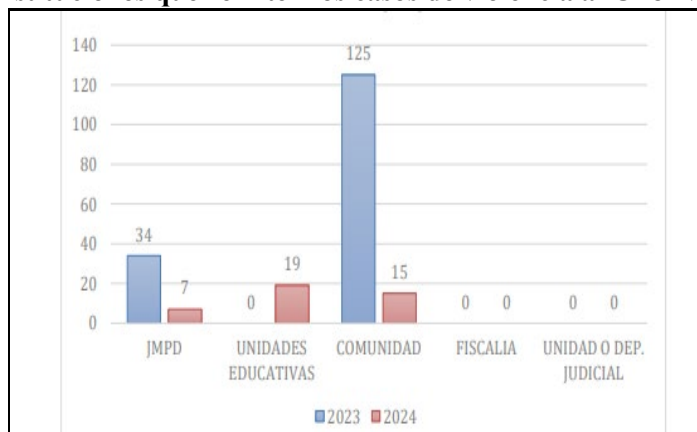


Fuente: Centro de Equidad y Justicia Nanegalito

De acuerdo con la información estadística del Centro de Equidad y Justicia (CEJ) de Nanegalito, en el periodo del 2023 y 2024, se atendió el 47% casos de violencia psicológica; el 31% violencia sexual; 14% violencia física; 7% violencia patrimonial. En los diálogos participativos se indicó que por la naturalización de la violencia y la situación económica de las familias se presentan casos de estupro e incesto, que afecta a niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

En relación a los datos de femicidios se han registrado en la zona del Choco Andino dos casos: en Nanegal en el año 2020 y en Pacto en el 2024. Si bien, en Nanegalito no se registraron casos, es importante considerar estos hechos en parroquias cercanas.

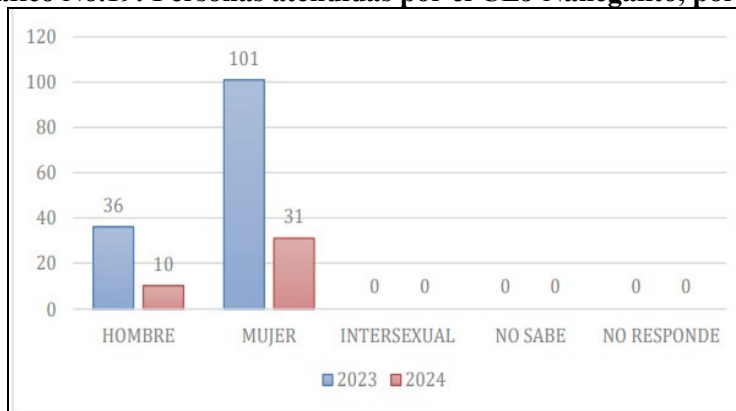
Gráfico No.18: Instituciones que remiten los casos de violencia al CEJ Nanegalito 2023-2024



Fuente: Centro de Equidad y Justicia Nanegalito

Como se observa en el gráfico No. 18 los casos mayoritariamente son remitidos desde la comunidad en lo que va del 2024. Desde la Junta de Protección de Derechos de Calderón, solamente se han derivado 7 casos, debido a la presencia del CEJ en Nanegalito, que gestiona las denuncias, llegando a mayor cantidad de personas quienes antes no realizaban las denuncias por que debían salir hasta la parroquia de Calderón, implicando costos y tiempo.

Gráfico No.19: Personas atendidas por el CEJ Nanegalito, por sexo



Fuente: Centro de Equidad y Justicia Nanegalito

En cuanto al sexo de las personas atendidas en el CEJ Nanegalito, son las mujeres quienes llegan con mayor frecuencia a utilizar sus servicios, debido a su situación de ser población que está mayormente expuesta a la vulneración de sus derechos, por la cultura machista que predomina en la parroquia.

- ECU 911

Gráfico No.20: Emergencias relacionadas con violencia intrafamiliar por mes en la parroquia de Nanegalito, en el periodo del 1 de enero del 2022 al 27 de marzo del 2024



Fuente: Base de datos del SIS ECU 911
Elaborado por: Dirección Zonal de Estadística 2-9

Como se observa en el mes de junio del 2023 se tuvieron 8 emergencias relacionadas con la violencia intrafamiliar.

Gráfico No.21: Emergencias relacionadas con violencia intrafamiliar, por subtipo y año de Nanegalito

Subtipo	2022	2023	2024*	Total	Porcentaje
Violencia intrafamiliar	6	33	4	43	74,1%
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física	7	1		8	13,8%
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	4	2	1	7	12,1%
Total	17	36	5	58	100%

Periodo: Del 1 de enero de 2022 al 27 de marzo de 2024

Fuente: Base de datos del SIS ECU 911

Elaborado por: Dirección Zonal de Estadística 2-9

De la información presenta por el ECU 911, del registro de llamadas de emergencia por violencia intrafamiliar recibidas en los años 2022, 2023 y 2024, el 74,4% fueron para reportar violencia intrafamiliar.

Gráfico No.22: Reloj de datos de emergencia relacionadas con violencia intrafamiliar en Nanegalito

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total
(00-01]					1		2	3
(01-02]			1					1
(02-03]						3	2	5
(03-04]	1						2	3
(05-06]						1		1
(06-07]		1			1			2
(07-08]		1			1		1	3
(08-09]			1				1	2
(09-10]					1			1
(10-11]			1	1		1		3
(11-12]				1			3	4
(13-14]			1	1		1		3
(14-15]	1				1			2
(15-16]	1				1		1	3
(16-17]					1		1	2
(17-18]						1		1
(18-19]		1	1	1				3
(19-20]		1					2	3
(20-21]	2	1			1			4
(21-22]	1			1	1		1	4
(22-23]			1		1	1		3
(23-24]				1	1			2
Total	6	5	6	6	11	8	16	58

Periodo: Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

Fuente: Base de datos del SIS ECU 911

Elaborado por: Dirección Zonal de Estadística 2-9

Como se puede observar en este cuadro los días que más se presentan los casos de violencia son los días viernes y domingo en las horas de la noche y madrugada.

- **Tenencia Política**

Tabla No.10: Medidas Administrativas de Protección

Año	Número
2020	40
2021	30
2022	13
2023	31
2024	3
TOTAL	117

Fuente: Tenencia Política Nanegalito

La Tenencia Política de Nanegalito, indicó que las notificaciones entregadas, se tramitan con el botón de seguridad para que la víctima se mantenga en constante comunicación con la Policía y de esta manera evitar ser víctimas nuevamente de algún tipo de violencia.

- **Policía Nacional**

Desde la Policía Nacional, indica en el año 2023 se desarrolló el proyecto “YO VIVO SIN VIOLENCIA”, donde se capacitó a 580 personas del Distrito de Nanegal, que comprenden las parroquias de Nanegalito, Nanegal, Pacto y Gualea, dándoles a conocer los factores que pueden ser motivo de violencia y como denunciarlos. Además, 68 servidores policiales pertenecientes al Distrito Nanegal participaron en el “Taller Prevención de la Violencia hacia las Mujeres” (PREVIMUJER).

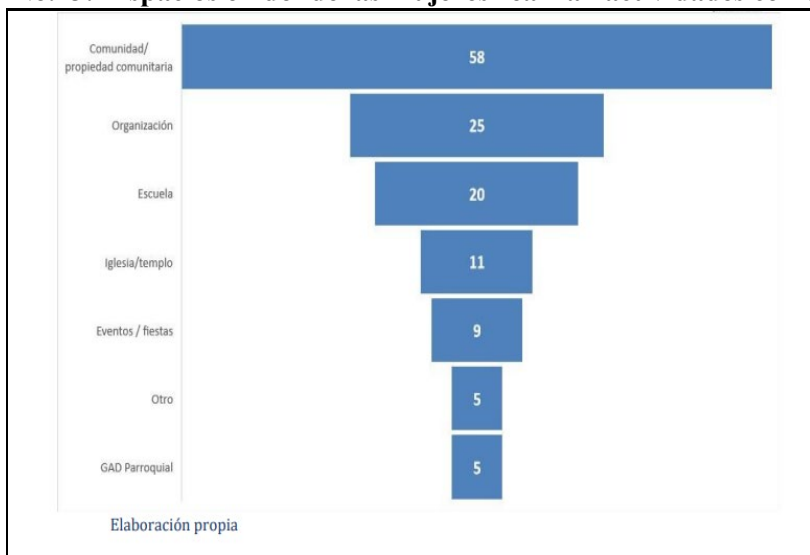
De acuerdo al diagnóstico participativo los principales problemas en el área de violencia de género son:

- La mayor parte de los casos de violencia de género no son denunciados por la naturalización, por la falta de credibilidad en el sistema de justicia y por el incremento de la impunidad, poniendo en mayor riesgo a los niños, niñas y adolescentes.
- Patrones socioculturales patriarcales y machistas refuerzan el sistema de violencia de género, profundizando las desigualdades y el ejercicio pleno de los derechos.
- La Junta de Protección de Derechos se ubicaba en Calderón, por lo que la población no accede a los mecanismos de protección y restitución de los derechos, debido a la distancia y el gasto que representa.
- Los factores económicos y productivos del sistema capitalista discriminan a las mujeres, afectando su autonomía física y económica.

F. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

En relación a la participación política de las mujeres, en Nanegalito el Gobierno Parroquial está conformado por 5 vocales: 3 mujeres y 2 hombres, siendo el presidente un hombre. Las mujeres participan en varias actividades, siendo la más relevante la comunitaria.

Gráfico No.23: Espacios en dónde las mujeres realizan actividades comunitarias



Fuente: Estudio cualitativo sobre la realidad situacional de las mujeres del bosque modelo del chocó andino y su vínculo con la restauración y la gobernanza socioambiental

De acuerdo al diagnóstico participativo, los principales problemas en el área de la participación política son:

- Discriminación y machismo hacia las mujeres por participar en una contienda política.
- Poca confianza de las mujeres en la capacidad de otras mujeres.
- Sentimiento de incapacidad de desempeñar una función.
- Desinterés de las mujeres por participar activamente en la política debido al poco tiempo que disponen, ya que se dedican al cuidado de los hijos/as.

G. AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el Chocó Andino, hay concesiones mineras metálicas y proyectos hidroeléctricos que se desarrollan en los límites ecológicos de la reserva de la biosfera y amenazan las funciones de depuración natural de los ríos, y su biodiversidad. En la zona existen hidroeléctricas a pequeña escala, pero que se estima que podrían afectar las cuencas de los ríos. Hidroeléctricas como Manduriacu (65 MW) que recibe toda la contaminación de Quito; Palmira (10 MW) o un proyecto a futuro llamado La Maravilla (9 MW) se proyectan en el sector como alimentadores de la Red Eléctrica Estatal.

De acuerdo al diagnóstico participativo los principales problemas en el área de ambiente y cambio climático son:

- No existe el alcantarillado adecuado
- Mala calidad del agua para consumo humano
- Presencia de minería a menor y gran escala (sectores aledaños a Nanegalito)
- Mal manejo de los desechos sólidos por parte de la población.
- Existencia de proyectos para construir pequeñas hidroeléctricas, que afectarían al ecosistema del Choco Andino.
- Aparición de nuevas especies de mosquitos como el que produce el dengue y presencia de plagas.
- Instalación de criaderos de pollos, sin las autorizaciones correspondientes.

Debido al cambio climático se afecta a la salud de los ecosistemas, influyendo en los cambios de distribución de las plantas, los virus, los animales e incluso los asentamientos humanos

III. PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA POR EJES

3. MATRIZ DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1 EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO

La educación es un derecho que se debe garantizar a todas las personas desde el accionar del Estado, sobre todo en las parroquias rurales donde especialmente la falta de recursos económicos las familias no pueden enviar a todos sus hijos/as a culminar sus estudios a nivel de bachillerato y de educación superior. Las políticas deben procurar que los jóvenes culminen sus estudios para que tengan mejores oportunidades laborales y por esa vía lograr que su calidad de vida mejore en su territorio.

Brechas de Género / Situación Actual	Políticas de Igualdad	Acciones / Actividades	META	INDICADOR	RESPONSABLES
La asistencia de la población es así: - educación básica es del 47,3%; - al bachillerato es del 29,3%; - educación técnica del 3,8%; y, - educación superior el 8,8%.	Contribuir al acceso de las mujeres a la educación inclusiva y de calidad, en todos los niveles de educación.	Creación de un sistema de becas para que las mujeres puedan acceder a la educación técnica y educación superior. Creación de sede para un instituto tecnológico y una extensión de universidad pública, con carreras relacionadas con agroecología, ecoturismo, ambiente, comercio, manufactura, artesanía y servicios. Incremento de horarios de frecuencias del transporte público, con gratuidad para para estudiantes. Campañas permanentes en las escuelas y colegios para la	20 mujeres acceden a las becas escolares para educación técnica y superior / año. 50% de estudiantes del Instituto Tecnológico son mujeres. Una carrera técnica operando cada dos años. 100 % de estudiantes acceden a tarifas subvencionadas de transporte. 4 campañas de sensibilización de prevención de embarazo adolescente/año. 4 campañas de sensibilización sobre prevención, denuncia y sanción de VBG y el	# de mujeres que acceden a becas escolares/año. % de mujeres vinculadas a la educación técnica y superior. # de carreras nuevas a las que acceden estudiantes Hombres y Mujeres de Nanegalito. # de frecuencias de buses, nuevas. # estudiantes que acceden al transporte público # de estudiantes sensibilizados # de estudiantes y docentes sensibilizados	SENECYT Ministerio de Educación Secretaría de Educación del Municipio Cooperativas de Transporte de Nanegalito.

		prevención del embarazo adolescente. Campañas para la prevención, denuncia y sanción de la violencia de género y el acoso sexual en escuelas y colegios.	acoso sexual en escuelas y colegios, al año.		
--	--	--	--	--	--

3.2. SALUD - DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

En la parroquia de Nanegalito, donde el 50% de la población son mujeres es necesario contar con servicios de salud sexual y reproductiva, que llegue al 100% de las mujeres, en todos sus ciclos de vida. El acceso a los derechos sexuales y reproductivos es lo que permite que las mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, sean padres a tempranas edades, truncando sus proyectos de vida, donde las mujeres por vivir en un sistema patriarcal y machista debe enfrentar sola el cuidado de los y las hijos/as. En las mujeres adultas, es importante, la detección oportuna de enfermedades.

Brechas de Género / Situación Actual	Políticas de Igualdad	Acciones / Actividades	META	INDICADOR	Responsables
Tasa de madres adolescentes de 10 a 14 años es: 2,2 (INEC, Registro estadístico de nacidos vivos, 2020). Tasa de madres adolescentes de 15 a 19 años es: 54,6 (INEC, Registro estadístico de nacidos vivos, 2020).	Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.	Implementación de acciones de prevención y atención del embarazo adolescente en el sistema de salud, articuladas con las políticas de detección temprana del embarazo en adolescentes en el sistema de educación. Realizar campañas edu-	Realización de 10 eventos / charlas, por año, de educación sexual y reproductiva implementada, articulada al sistema de salud y al sistema de educación en Nanegalito. Realización de 1 campaña educomunicacional, por año, sobre la problemática del incesto. Una campaña itinerante de educación sexual/	# de eventos ejecutados; # de charlas ejecutadas; # de Foros de discusión sobre salud sexual y reproductiva implementados. # de hombres y número de mujeres sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Distrito del Ministerio de Salud Distrito del Ministerio de Educación Secretaría de Salud del Municipio Secretaría de Inclusión Social Patronato Municipal San José Gobierno Provincial de Pichincha

		<p>comunicacionales dirigidas a la población, para lograr la visibilización del delito de incesto y el derecho a vivir una niñez y adolescencia libre de violencia.</p> <p>Realización de campañas itinerantes permanente sobre educación sexual /reproductiva y entrega gratuita de métodos anticonceptivos para mujeres y hombres.</p>	<p>reproductiva y entrega gratuita de métodos anticonceptivos para hombres y mujeres.</p>	<p># de ferias itinerantes de educación sexual y entrega gratuita de métodos anticonceptivos.</p>	
<p>No cuentan con ningún tipo de seguro de salud, sea público o privado: mujeres 70,0%, hombres 66,0%. (CNIG, 2023)</p>	<p>Ampliar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, para las mujeres en todo el ciclo de vida.</p>	<p>Implementación de campañas para prevención de enfermedades en las mujeres durante todo su ciclo de vida.</p> <p>Dotar de servicios de salud mental como un servicio esencial para mujeres en todo el ciclo de vida.</p> <p>Fortalecimiento de la red de mujeres sabias que manejan conocimientos ancestrales de salud para la prevención y atención de enfermedades de las mujeres.</p>	<p>2 campañas de prevención de enfermedades en las mujeres durante todo su ciclo de vida, por año.</p> <p>1 servicio de salud mental para mujeres implementado.</p> <p>Una red de mujeres sabias para la prevención y atención de enfermedades de las mujeres, implementada.</p>	<p># de mujeres que participan en las campañas de prevención de enfermedades.</p> <p># de mujeres que son atendidas en el servicio de salud mental.</p> <p># de mujeres que integran la red de mujeres sabias para prevención y atención de enfermedades de las mujeres.</p>	<p>Distrito del Ministerio de Salud y Subsecretaria de Salud Intercultural Secretaria de Salud del Municipio Pichincha Humana Secretaria de Inclusión Social Patronato Municipal San José</p>

3.3 ECONOMÍA Y EMPLEO

En este ámbito, se identifican los factores clave para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres para el emprendimiento y la empleabilidad, el mejoramiento de los procesos de producción, comercialización y medio ambiente. En Nanegalito, es importante dotar de herramientas tecnológicas y de gestión para mejorar los procesos productivos desarrollados por las mujeres, fortalecer la asociatividad vinculada a la economía popular y solidaria y el cuidado ambiental, debido a que la parroquia de Nanegalito se encuentra asentada en una de las zonas más biodiversas del mundo.

Brechas de género / Situación actual	Políticas de Igualdad	Acciones / Actividades	META	INDICADOR	Responsables
El 51% de las personas que viven en condiciones de pobreza son mujeres.	Contribuir al ejercicio de derechos económicos y la autonomía económica de las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Sensibilización y capacitación sobre la importancia de la autonomía económica de las mujeres y población LGTBI	Sensibilización y capacitación de 60 mujeres emprendedoras, y población LGTBIQ+ mediante 6 talleres y 4 reuniones de intercambio.	# de eventos de sensibilización y capacitación sobre autonomía económica ejecutados/año # de reuniones realizadas.	Administración Zonal del Choco Andino Junta Parroquial de Nanegalito. Secretaría de Des. Económico y Productivo GADPP.
		Implementación de proyectos productivos con enfoque de género, garantizando la asignación de recursos presupuestarios municipal y parroquial.	Al menos 10 proyectos económico/productivos, con enfoque de género, implementados en Nanegalito, por año.	# de proyectos económico/productivos con enfoque de género, implementados por año.	
		Fortalecimiento de la producción de los huertos agroecológicos con asistencia técnica.	20 huertos agroecológicos con asistencia técnica para mejorar su producción, al año.	# de huertos agroecológicos que cuentan con asistencia técnica.	
		Articulación de mujeres emprendedoras a ferias y espacios de comercialización que se	50 mujeres emprendedoras articuladas a ferias y espacios de	# de mujeres productoras vinculadas a los	

		promueven en el Choco Andino, Quito y Pichincha.	comercialización/año.	espacios de comercialización.	
Las mujeres representan el 57% de las personas desocupadas; y, el 67% de las personas que están fuera de la fuerza de trabajo.	Fortalecer y diversificar las capacidades técnicas de las mujeres para desarrollar procesos productivos sustentables	Promoción de la formación técnica y participación de las mujeres en áreas como: agroecología, eco turismo, ambiente, comercio y servicios, manufactura, artesanal.	1 programa de formación técnica para mujeres y población LGTBIQ+ desglosado por temas y tipos de eventos.	# de cursos o talleres, de formación técnica para las mujeres y población LGTBIQ+.	MAG Quito Turismo CONQUITO Gobierno Provincial de Pichincha Junta Parroquial de Nanegalito SENECYT Institutos Tecnológicos Instituciones de Educación Superior BanEcuador Cooperativa Cooprogreso Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
		Capacitación técnica a las mujeres, en oficios no tradicionales o de baja incorporación femenina: mecánica, tecnología, metal-mecánica entre otras.	Al menos 2 capacitaciones técnicas al año, en oficios no tradicionales para mujeres.	# cursos-talleres desarrollado/año, de formación técnica en oficios no tradicionales, para mujeres y población LGTBIQ+.	
		Mejoramiento de capacidades de las mujeres, que son parte de las cadenas productivas del café, leche y otras, para dar valor agregado a sus productos.	50 mujeres productoras insertas en cadenas de valor capacitadas para dar valor agregado a sus productos	# de mujeres participantes de los procesos de capacitación	
		Promoción de la participación de mujeres productoras en procesos de certificación, que garanticen la sostenibilidad de sus negocios.	50 mujeres productoras participan en procesos de certificaciones de negocios.	# de mujeres productoras capacitadas	
		Implementación de un Fondo de Crédito dirigido a mujeres productoras.	1 Fondo de Crédito para emprendimientos productivos en manos de mujeres, gestionado e implementado.	. Número de mujeres que accedieron al crédito. . No. de créditos entregados.	
		Implemento de Cajas Comunales con gestión de mujeres productoras.	50 mujeres productoras	# de mujeres vinculadas a las	

			vinculadas a cajas comunales / año.	cajas comunales por año,	
		Vinculación de las mujeres productoras a circuitos productivo-turísticos-ambientales de la Mitad del Mundo y Mindo.	50 mujeres productoras vinculadas a circuitos productivo-turísticos-ambientales implementados por año	# de mujeres productoras vinculadas a circuitos productivos.	
	Fomentar incentivos económicos y administrativos para la creación de formas de trabajo autónomo.	Asesoría técnica a las organizaciones de mujeres en procesos administrativos para la obtención de permisos de desarrollo de micro empresas y/o trabajo autónomo vinculadas a la EPS.	50 mujeres reciben asesoría técnica sobre procesos administrativos para obtención de permisos de micro empresas y/o trabajo autónomo de la EPS, por año.	# de mujeres que reciben asesoría técnica por año.	CASA SOMOS DE NANEGALITO CONQUITO GADPP Junta Parroquial de Nanegalito
		Fortalecimiento de las redes de mujeres productoras que existen en el territorio.	1 red de mujeres productoras de Nanegalito conformada.	# de mujeres productoras de Nanegalito integradas a la red.	
		Capacitación en derechos a mujeres participantes en procesos de legalización de tierras, para evitar la violencia patrimonial.	3 talleres por año, sobre violencia patrimonial.	# de talleres ejecutados por año.	
		Mejoramiento de la red vial interna de Nanegalito para el fomento productivo.	10 Km. de la red vial de la parroquia de Nanegalito mejorados / año.	# de Km. de la red vial en Nanegalito mejorados.	
El 50% de las mujeres no tiene acceso al uso del internet, ni a una computadora/laptop/ Tablet.	Incrementar los espacios de aprendizaje de las nuevas tecnologías y acceso a la información para las mujeres.	Capacitación en TICS a 80 mujeres productoras.	Un programa de alfabetización digital para 80 mujeres productoras por año.	# de mujeres productoras capacitadas en las TIC.	

3.4 CUIDADO HUMANO, REPRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Fundamental para la autonomía económica de las mujeres, porque representa una forma de romper el círculo de violencia que puede estar viviendo en su hogar y que muchas veces es replicada en sus comunidades. En el caso de Nanegalito, es fundamental concientizar a todas las personas hombres y mujeres sobre la importancia del trabajo doméstico no remunerado que no solo responsabilidad de las mujeres, sino de todos los miembros de la familia, permitiéndole así tener tiempo para las actividades productivas remuneradas.

Brechas de Género / Situación Actual	Políticas de Igualdad	Acciones / Actividades	META	INDICADOR	Responsables
Las mujeres del área rural superan el promedio nacional y alcanzan 34.3 horas en promedio, a la semana, para realizar labores del trabajo doméstico no remunerado. (INEC, EUT, 2012).	Contribuir a la reducción de la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de políticas públicas locales que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad familiar y comunitario en el ejercicio del derecho al cuidado.	Generación de eventos de sensibilización sobre el reconocimiento y revalorización del trabajo de cuidado. Realización de campañas comunicacionales de sensibilización a toda la población, destinadas a los cambios de patrones socioculturales que promuevan la corresponsabilidad, desde el ámbito educativo, de salud, económico y cultural.	3 eventos de sensibilización sobre el reconocimiento y revalorización del trabajo de cuidado al año. 2 campañas comunicacionales de sensibilización a toda la población, destinadas a lograr cambios de patrones socio- culturales que promuevan la corresponsabilidad de las actividades de cuidado.	Número de eventos de sensibilización dirigido al reconocimiento y revalorización del trabajo de cuidado. Número de hombre y número de mujeres sensibilizadas/os, mediante las campañas comunicacionales	Secretaria de Inclusión Social del Municipio Secretaria de Educación Distrito de educación de Nanegalito Centro de Equidad y Justicia Secretaría de Comunicación
1.081 usuarios/as, entre: niños/as, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas que requieren cuidados.	Promover el reconocimiento y corresponsabilidad familiar y social en el trabajo doméstico no remunerado.	Ampliación de la cobertura en los centros de atención infantil- CDI, atención gerontológica y personas con discapacidad.	Incremento del 25% anual de personas que ingresan al sistema de cuidados estatal y comunitario en Nanegalito	Número de personas que están dentro del sistema de cuidados en Nanegalito.	Ministerio de Inclusión Económica y Social Junta Parroquial de Nanegalito Patronato Municipal San José

3.5 UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Una vida libre de violencia de género es un derecho fundamental para alcanzar la autonomía física y es imprescindible para alcanzar la autonomía en otras esferas de la vida —como la económica y la de la participación en la toma de decisiones—, además de que es en sí misma fundamental para la garantía plena de los derechos humanos de las mujeres en toda su diversidad. En la parroquia de Nanegalito, se ha visibilizado que la violencia contra las mujeres está naturalizada por lo que es imprescindible realizar acciones para la transformación de los patrones culturales en hombres y mujeres.

Brechas de Género / Situación Actual	Políticas de Igualdad	Acciones / Actividades	META	INDICADOR	Responsables
<p>El 64,9% de mujeres de 15 o más años han vivido algún tipo de violencia de género (física, psicológica, sexual y/o económica) a lo largo de su vida; violencia ejercida por la pareja: 42,8%; violencia psicológica: 43,1% (INEC, ENVIGMU, 2019).</p> <p>74,4% de los tipos de violencia reportada en el Centro de Equidad y Justicia de Nanegalito es por violencia intrafamiliar</p>	<p>Fomentar la transformación de patrones socioculturales machistas, para construir una cultura de igualdad de derechos, de relaciones de respeto.</p> <p>Brindar una atención efectiva a las mujeres víctimas de violencia de género de la parroquia de Nanegalito</p>	<p>Campañas de prevención de las violencias de género dirigidas para toda la comunidad.</p> <p>Capacitación sobre prevención de la violencia de género y masculinidades para mujeres y hombres</p> <p>Conformación de la red de promotoras comunitarias por el derecho a una vida libre de violencias de género.</p> <p>Creación de la Junta de Protección de Derechos del Choco Andino</p> <p>Fortalecimiento del Centro de Equidad y Justicia para que cuente con el servicio de patrocinio legal para las víctimas y sus familias.</p>	<p>Dos campañas de prevención de la violencia de género dirigidas para toda la comunidad, por año.</p> <p>50 hombres y mujeres participan de la capacitación cada año.</p> <p>30 mujeres lideresas de los barrios y comunidades de Nanegalito, participan en la red de promotoras comunitarias.</p> <p>1 Junta de Protección de Derechos del Choco Andino creada en un año.</p> <p>Servicio de patrocinio implementado en el Centro de Equidad y Justicia de Nanegalito, en un año.</p>	<p>Número de personas que participan en las campañas.</p> <p>Número de hombres y mujeres que participan de las capacitaciones.</p> <p>Número de mujeres que participan en la red.</p> <p>Número de personas que son atendidas por la Junta de Protección del Choco Andino</p> <p>Número de usuarias del Centro de Equidad y Justicia.</p>	<p>Secretaría de Inclusión Social Ministerio de Derechos Humanos y la Mujer Consejo de Protección de Derechos. Organizaciones de mujeres MIES Centro de Equidad y Justicia de Nanegalito Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quito</p>

		Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los servidores/as de la red interinstitucional de protección de derechos de Nanegalito.	100% de personal que son parte de la red de protección de derechos capacitados.	Número de servidores/as red de protección capacitadas.	
		Capacitación a grupos de jóvenes sobre el derecho a la vida libre de violencia sexual.	50 jóvenes capacitados cada año.	Número de jóvenes que participan de las capacitaciones, cada año.	

3.6. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

La participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisiones familiares, comunitarios, organizativos e institucionales, es fundamental para garantizar un desarrollo que promueva la igualdad para hombres y mujeres del territorio.

Brechas de Género / Situación Actual	Políticas de Igualdad	Acciones / Actividades	META	INDICADOR	Responsables
alcaldías: mujeres 8,1%, hombres 91,9%, Concejalías: mujeres 31,1%, hombres 68,9%. Vocalías juntas parroquiales: mujeres 27%, hombres 73,0% (CNE, 2019).	Fortalecer la participación de las mujeres lideresas y a autoridades de Nanegalito en la toma de decisiones	Capacitación a las lideresas en planificación y presupuestos con enfoque de género, para incorporación de demandas de las mujeres en los Planes de Ordenamiento Territorial. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos de planificación participativa en Nanegalito. Mecanismo de seguimiento y evaluación de la Agenda de Igualdad de Género de Nanegalito conformado	20 lideresas de Nanegalito capacitadas cada año. 20 mujeres lideresas participan de los procesos de planificación participativa, cada año 10 mujeres lideresas de Nanegalito conforman el mecanismo de seguimiento para la implementación de la Agenda de Igualdad de Género de Nanegalito	# de lideresas capacitadas cada año. # de mujeres que participan en los procesos de planificación # de propuestas de la Agenda de Igualdad de Nanegalito incorporadas en la planificación # de mujeres que son parte de los mecanismos de seguimiento para la implementación de la Agenda.	Consejo Nacional de la Igualdad de Género - CNIG CNE Junta Parroquial de Nanegalito Centro de Equidad y Justicia de Nanegalito Secretaría de Inclusión Social Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

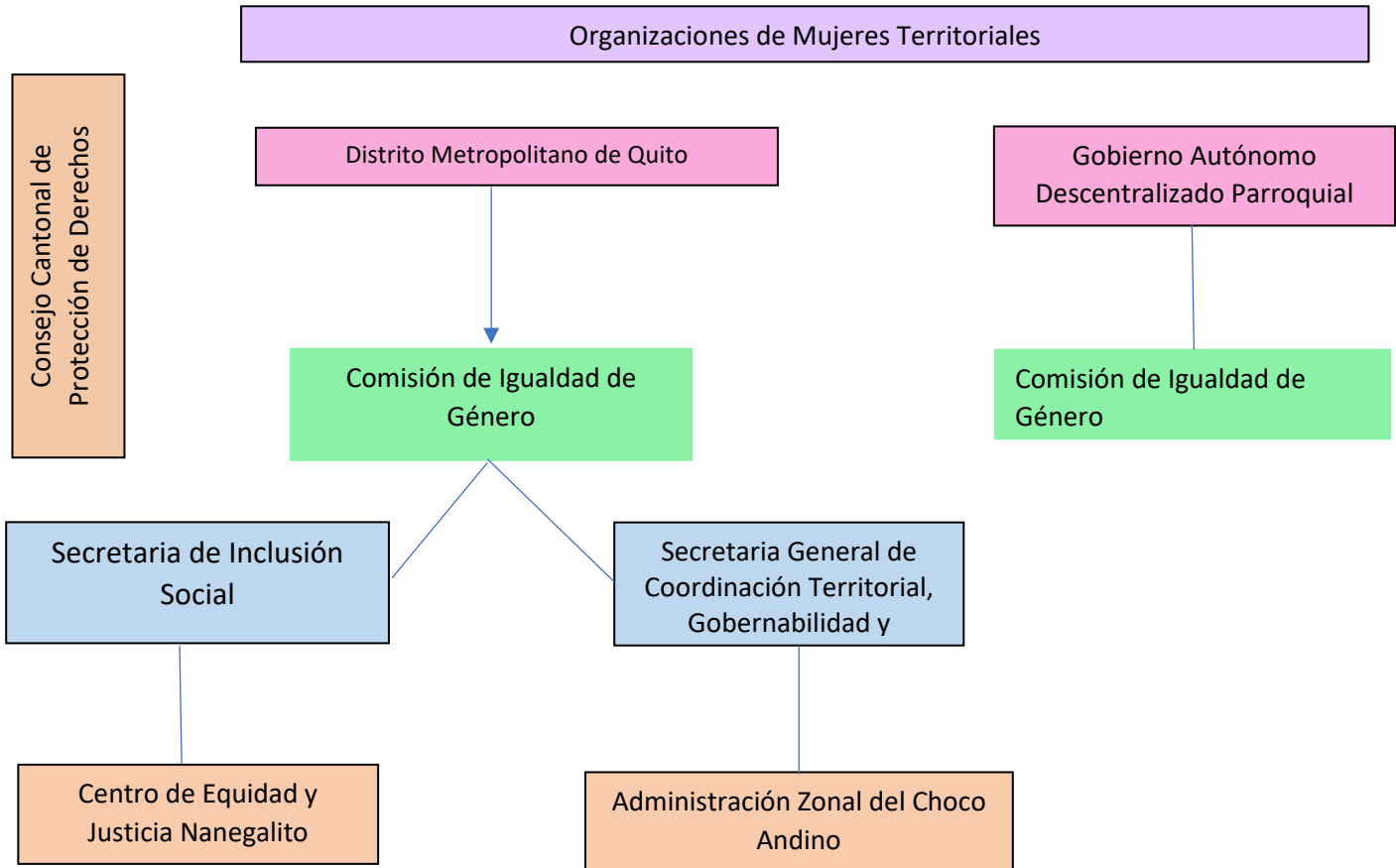
3.7. AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El concepto de autonomía ambiental también integra el concepto de custodia ambiental. El concepto de custodia se refiere al uso responsable y la protección del medio ambiente natural a través de la conservación y prácticas sostenibles. El concepto se está definiendo actualmente como las acciones que realizan individuos, grupos o redes de actores, con diversas motivaciones y niveles de capacidad, para proteger, cuidar o utilizar responsablemente el medio ambiente en la búsqueda de resultados ambientales y/o sociales en diversos ámbitos contextos ecológicos y sociales (Bennett et al., 2018).

Brechas de Género / Situación Actual	Políticas de Igualdad	Acciones / Actividades	META	INDICADOR	Responsables
Ecosistema de Nanegalito amenazado por presencia de varias actividades productivas nocivas para la biodiversidad de Nanegalito.	Fortalecer la participación plena y efectiva de las mujeres y personas LGBTQI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático en Nanegalito	Proyectos dirigidos al cuidado del agua de los ríos y cumplimiento de normativas ambientales	Una veeduría integrada por 10 mujeres para el uso y manejo adecuado del recurso hídrico de Nanegalito.	Número de mujeres que participan en la veeduría	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Secretaría de Ambiente Junta Parroquial de Nanegalito. ONG presentes en Nanegalito
		Elaboración de estudios y/o investigaciones con las organizaciones de mujeres, sobre el cambio climático y el impacto en las mujeres en el acceso y control de los recursos naturales y la tierra.	20 mujeres participan de programa de transición agroecológica de Nanegalito	Número de mujeres que participan en programa	
		Articulación con la Mancomunidad del Choco Andino para potenciar la participación de las mujeres en los procesos de sostenibilidad ambiental.	1 proyecto ambiental con enfoque de género desarrollado por la Mesa de género de Mancomunidad en un año	Número de mujeres que participan en el diseño y ejecución del proyecto ambiental	
		Implementación de proyecto de uso de biodigestores, paneles solares y manejo integral de desechos sólidos.	20 mujeres participan en los procesos de implementación de proyectos.	Número de mujeres que participan del proceso de implementación de los proyectos	

IV. MODELO DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DE NANEGALITO

Para la implementación de la Agenda de la Igualdad para la Igualdad de Género, se propone el siguiente modelo de gestión:



A continuación, se describen las funciones que tienen cada una de las instancias arriba señaladas en el Grafico No. de e acuerdo con la normativa vigente. De acuerdo a lo establecido en al Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, es atribución de:

- **Comisión de Igualdad de Género:**

Es un espacio clave para potenciar las transformaciones para alcanzar la equidad entre mujeres y hombres bajo el principio de igualdad y no discriminación.

- **Secretarias:**

1. Ejercer la rectoría, coordinación y supervisión de la gestión de las entidades adscritas y empresas públicas metropolitanas pertenecientes a su sector.
2. Implementar programas, proyectos y servicios en su campo para los cuales no existan dependencias públicas adscritas o empresas públicas metropolitanas encargadas de su ejecución.
3. Emitir políticas, lineamientos y modelos de gestión en su sector para la implementación de planes, programas, proyectos y servicios que serán ejecutados a nivel desconcentrado por las administraciones zonales.

- **Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación:**

1. Formular, coordinar y supervisar estrategias y políticas integrales que promuevan el desarrollo territorial y rural, impulsando la coherencia y complementariedad entre las distintas instancias y niveles de gobierno.
2. Articular acciones con las Administraciones zonales para implementar las estrategias de desarrollo territorial y rural de manera coordinada y coherente con las políticas municipales.
3. Promover y evaluar el desarrollo integral en las áreas rurales, abarcando aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales, mediante la planificación y ejecución de estrategias, proyectos y programas específicos.

4. Promover la participación ciudadana en la planificación y gestión del desarrollo territorial urbano y rural, propiciando espacios de diálogo y construcción colectiva con las comunidades rurales y otros actores locales.

- **Secretaría de Inclusión Social:**

1. Implementar y ejercer rectoría sobre el Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito.
2. Expedir y ejecutar estrategias que permita la promoción, prevención, protección y restitución de las personas de los grupos de atención prioritaria y víctimas de violencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

- **Administración Zonal:**

1. Generan insumos para la formulación de las políticas y planificación sectorial a cargo de las Secretarías, con el fin de que estas contemplen las particularidades sociales, económicas, culturales y territoriales de cada zona, a través de la articulación de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial:**

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
2. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
3. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En la fase del seguimiento para la implementación de la Agenda para la Igualdad de Género de Nanegalito, deben desarrollarse varios mecanismos y procesos para organizar, coordinar y colaborar con entidades gubernamentales y proveedores de atención para proteger los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQ+ en la parroquia:

- **Mesa de mujeres y personas LGBTIQ+**

Espacio de organización social, la misma que se ha va implementando durante el proceso de la construcción de la Agenda, en este espacio se invita a participar a las representantes de las organizaciones de mujeres y LGBTI+ de la parroquia, con la finalidad de fortalecer sus capacidades de participación política para la implementación de la Agenda.

- **Sistema de Participación Ciudadana**

Se refiere al conjunto de instituciones, organizaciones, mecanismos, procesos, reglamentos, normas y recursos que se interrelacionan, interactúan, articulan y coordinan entre sí, para aunar esfuerzos en la construcción democrática y compartida de una sola y única visión de desarrollo, con criterios de inclusión, acción afirmativa, derechos humanos, género, interculturalidad, enfoque generacional y territorialidad, para lograr el buen vivir.

- **Planes De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial**

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. La parroquia de Nanegalito, está articulada a tres niveles de planificación institucional: parroquial, municipal y provincial. Por lo que la Agenda para la Igualdad de Género debe ser considerada como una herramienta para que las problemáticas, las brechas de desigualdad y las propuestas de política pública con enfoque de género y derechos humanos sean consideradas e incorporadas en las fases de: elaboración de diagnóstico y elaboración de propuesta.

De igual forma las organizaciones de mujeres deben participar activamente en los espacios de participación que se implementan en el proceso de planificación.

- **Presupuestos participativos**

Presupuesto participativo: De acuerdo con el Consejo de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (s/f), es un proceso que se basa en el derecho ciudadano de participar protagónicamente en la toma de decisiones en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, que se implementa en un espacio común y compartido entre autoridades de los GAD, la ciudadanía y organizaciones sociales, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, de abajo hacia arriba, en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. Para la elaboración del presupuesto participativo, es necesario que todos los actores que intervienen, autoridades, técnicos y ciudadanía estén debidamente informados y capacitados. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas, así como el de la propia ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alonso, M, Carrillo, L, Martínez, A. *Sororidad como estrategia de prevención de la violencia basada en género en la ciudad de Villavicencio*. Universidad Santo Tomás. Villavicencio.
- CEPAL (2017). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo.
- CEPAL. En: <https://www.cepal.org/es/sobre-el-cuidado-y-las-politicas-de-cuidado>
- CIDH, (s/f) Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes.
- Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres (2011) ¿Sabías qué? Un glosario feminista.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025
- Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social (s/f). Presupuestos participativos para la construcción del presupuesto participativo en el marco del sistema de participación
- Glosario ONU MUJERES (s/f.) Glosario. En: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=ALL&sortkey=&sortorder=asc&fulls>.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nanegalito. Plan de desarrollo de ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nanegalito 2019-2023.
- HERRERO, Yayo Bilbao, Hegoa, 2015 1vol; 12pp; 30cms, 2255-369X-369X, Español (Boletín electrónico de Hegoa; nº43, junio 2015)

INMUJERES, en: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. Encuesta del Uso del Tiempo del 2012.

Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador. VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022

ONU Mujeres, (2010). OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions.

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW-. (1979)

Organización Internacional del Trabajo (2022) Definición de la transversalización de la perspectiva de género. <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm> (última vez visto el 6 de abril del 2022)

Orozco, A. P. (2019). *Subversión feminista de la economía*. Madrid: Traficantes de sueños.

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos

Rosero, Rocio. Los derechos de las mujeres en la constitución del 2008

SHIVA (1998). La praxis del ecofeminismo, biotecnología, consumo y reproducción. Instituto de la Mujer. Barcelona España

Stefanović, A. (2015). Hacia la construcción de pactos para la autonomía económica de las mujeres: La experiencia de Costa Rica, El Salvador, Panamá y el Perú. *Asuntos de Género*, 130.

Yáñez Marcelo, Alvarado Marcela y Guerra Geraldina. “Estudio Cualitativo Sobre La Realidad Situacional De Las Mujeres Del Bosque Modelo Del Chocó Andino Y Su Vínculo Con La Restauración Y La Gobernanza Socioambiental”. Proyecto RestaurAcción, FASE 3.



Cabildo Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
NANEGALITO



Consejo Nacional
para la Igualdad de Género

Secretaría de
Inclusión Social

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana